



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual 2010 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es un documento de gestión, que contiene metas presupuestarias establecidas en el Presupuesto Institucional 2010, así mismo, las actividades y proyectos que desarrollarán las dependencias académicas y administrativas de la UNAP, por lo que se constituye en un instrumento de consulta permanente de las autoridades, funcionarios y todos aquellos que administran los recursos de nuestra universidad, para que la toma de decisiones estén orientados al logro de los objetivos reflejadas en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos de la entidad en un corto plazo.

El Plan Operativo Anual 2010 como documento de Gestión Institucional contiene aspectos fundamentales, como: el diagnóstico situacional (análisis FODA); definición de la Misión y Visión, los Objetivos que se pretende lograr en el corto plazo y las estrategias a implementar a fin de cumplir con dichos objetivos. Comprende además las metas físicas y financieras operativas, las que están programadas en el presupuesto institucional de acuerdo a la estructura funcional programática de la universidad en el cual se consigna un presupuesto inicial de S/. 62'380,162, por toda fuente de financiamiento.

La formulación y evaluación del Plan Operativo Anual 2010 de la UNAP está a cargo de la Oficina Ejecutiva de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto en coordinación con las facultades y dependencias administrativas de la UNAP y se realizará tomando como base el marco normativo legal vigente y la Directiva N° 003-2009-OGPP/OER-UNAP "Orientación Metodológicas Internas para la Formulación del Plan Operativo Anual 2010", con la finalidad de asegurar la uniformidad y homogeneidad de criterios, procedimientos, responsabilidades y plazos fijados para el desarrollo de actividades y metas institucionales.

El Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

2. DIAGNOSTICO

2. a. ANÁLISIS

2. a.1. MACROAMBIENTE

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, fue creada por Ley Nº 13498, expedida el 14 de Enero de 1961, facultándose originalmente el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de Grado Medio y un Consejo de Administración con sede en Lima, encargada de su organización.

El 4 de Junio de 1962, dio inicio a sus actividades utilizando para ello, las aulas de la Gran Unidad Escolar Mariscal Oscar R. Benavides, con la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

En la actualidad, mediante Ley Universitaria Nº 23733 promulgada el 9 de Diciembre de 1983, se aplicó las normas para establecer la Asamblea Estatutaria, la misma que toma vigencia el 15 de enero de 1984, asimismo como entidad gubernamental, se rige por las normas establecidas para el Sector Público Nacional

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, esta ubicado en la ciudad de Iquitos, del Departamento de Loreto, Provincia de Maynas, Distrito de Iquitos. El departamento de Loreto esta situado en el extremo Nor Oriental del territorio Peruano, con una superficie de 368,852 Km², ocupando un poco más de la cuarta parte del territorio nacional (28.7 %); es el Departamento más extenso del país. Los inmensos potenciales de Loreto aún no han sido aprovechados en su totalidad.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Loreto se ubica al norte y nor oeste del territorio nacional. Loreto es un departamento que tiene una extensión fronteriza de 3,918 Km. 55% del nacional; limita con Colombia 1,506 Km.; Brasil 1,154 Km.; y Ecuador 1,258 Km.; su capital es la ciudad de Iquitos, con una población que se aproxima a un millón de habitantes y está localizada a 3,636 Km. de la desembocadura del río Amazonas.

El territorio de Loreto pertenece al denominado "Llanos Amazónicos" su suelo constituye principalmente la Hoya Amazónica, relativamente llano y poco accidentado, cuya altitud mas baja y alta esta entre los 61 y 220 msnm., 70 msnm como minima en Amelia y 220 msnm como maxima en Balsa puerto y 104 msnm (Iquitos), como piso altitudinal el Omagua y Rupa Rupa, tiene un clima tropical calido húmedo y lluvioso, su temperatura son altas y medias anuales superiores a 25° C. La humedad relativa del aire esta alrededor de 84 % y la precipitación pluvial entre 2000 y 3000 manuales.

División política

El departamento de Loreto se divide en 7 provincias:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| 1. Maynas | Capital: Iquitos |
| 2. Datem del Marañón | Capital: San Lorenzo |
| 3. Loreto | Capital: Nauta |
| 4. Mariscal Ramón Castilla | Capital: Caballococha |
| 5. Alto Amazonas | Capital: Yuri maguas |
| 6. Requena | Capital: Requena |
| 7. Ucayali | Capital: Contamana |





POBLACIÓN:

La población total censada del Departamento de Loreto fue de 891 Mil 732 habitantes en el año 2007. La tasa de crecimiento promedio anual de la población total de Loreto, en el periodo 1993-2007 fue de 1,8%, lo que indica que la población, en términos absolutos, se incrementó en 1mil 604 habitantes por año.



Según los resultados de las proyecciones de población, se estima que al 30 de junio del año 2009, el Departamento de Loreto alcanzó una población de 970,9 mil habitantes y presentó una tasa de crecimiento anual de 0,72 respecto al año 2008 y 151,1 (1 122,0) al año 2025.

INDICADOR	Años						
	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025
PERÚ							
Población Total	23.926.300	25.983.588	27.810.540	29.461.933	31.151.643	32.824.358	34.412.393
Departamento: LORETO							
A. Población							
Población Total	765.047	847.288	917.618	983.371	1.039.372	1.085.375	1.121.953
Población Total hombre	398.271	441.664	478.685	513.273	542.646	566.595	585.369
Población Total mujer	366.776	405.624	438.933	470.098	496.726	518.780	536.584
Edad mediana (años)	181,0	193,0	205,0	22,0	238,0	256,0	278,0
Población de 0 - 14 años	329.211	342.586	347.738	359.147	351.742	330.836	304.333
Población de 15 - 64 años	416.616	481.565	542.021	590.020	644.540	699.551	748.671
Población de 65 y más años	19.220	23.137	27.859	34.204	43.090	54.988	68.949
Índice de Masculinidad (Nº hombres por 100 mujeres)	10.859,0	10.889,0	10.906,0	10.918,0	10.924,0	10.922,0	10.909,0





La poblacional del Departamento de Loreto es de 2,42 hab/km², inferior al promedio nacional (21,3 Hab/km²). La provincia del Alto Amazonas es la de mayor densidad (5,58 Hab/km²), mientras que la provincia de Loreto tiene la menor densidad poblacional, 0,92 Hab/km².

LORETO: DENSIDAD POBLACIONAL Y ALTITUD, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Departamento y Provincia	Superficie (Kilómetros cuadrados)	Población censada 21/oct/2007 (Habitantes)	Densidad poblacional (Habitantes por kilómetro cuadrado)	Capital de provincia	
				Nombre	Altitud (Metros sobre el nivel del mar)
Loreto	368 851,95	891 732	2,42		
Maynas	119 859,40	492 992	4,11	Iquitos	106
Alto Amazonas	18 764,32	104 667	5,58	Yurimaguas	182
Loreto	67 434,12	62 165	0,92	Nauta	111
Mariscal Ramón Castilla	37 412,94	54 829	1,47	Caballococha	84
Requena	49 477,80	65 692	1,33	Requena	114
Ucayali	29 293,47	61 816	2,11	Contamana	134
Datem del Marañón	46 609,90	49 571	1,06	San Lorenzo	128

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

El distrito de Iquitos destaca como el que concentra la mayor población del departamento de Loreto, 159 mil 023 habitantes, mientras que Soplín con 613 habitantes, se constituye en el distrito menos poblado.

LORETO: DISTRITOS CON MAYOR Y MENOR POBLACIÓN, 2007 (Miles)

Mayor Población		Menor población	
● Iquitos	159,0	● Jeberos	4,2
● San Juan Bautista	102,1	● Santa Cruz	4,1
● Punchana	76,4	● Capelo	3,9
● Belén	68,8	● Tnt. Manuel Clavero	3,9
● Yurimaguas	63,3	● Alto Nanay	2,6
● Nauta	28,7	● Yaquerana	2,4
● Requena	26,0	● Inahuaya	2,1
● Contamana	23,1	● Alto Tapiche	1,9
● Fernando Lores	19,1	● Tapiche	1,0
● Ramón Castilla	18,8	● Soplín	0,6

Nota: Población censada.
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.



EDUCACIÓN:

En el sector educación se puede apreciar que la demanda de la población educativa de 03-24 años es de 525,992 alumnos; existe un incremento del 3.0 % con respecto a los años anterior, los mismos que se distribuyen a través de unidades ejecutoras, en la región Loreto

La demanda de alumnos por unidades ejecutoras Provinciales es:

DEMANDA DE ALUMNOS POR UNIDAD EJECUTORA

PROVINCIAS	NUMERO DE ALUMNOS
Maynas	201,401
Requena	32,691
Loreto	24,410
Mariscal Ramón Castilla	22,892
Yurimaguas	39,265
San Lorenzo	18,919
Ucayali.	29,814

Fuente : Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL)
Elaboración : GRPPAT/SGRPAT/ACER.

INDICADORES ECONÓMICOS

La fuerza de trabajo o población económicamente activa, en el departamento de Loreto, está constituida por 303 mil 373 personas, de las cuales el 94,8% están en la condición de ocupado y el 5,5% como desocupados. Cabe señalar, que de los 287 mil 748 personas ocupadas el 67,3% son hombres y el 32,7% son mujeres.



El PBI de Loreto a precios constantes, creció en 5,0% en el 2008 respecto al 2007. Es importante destacar que durante el periodo 2001 a 2008 se ha registrado una tasa de crecimiento promedio anual de 4,2%. En el año 2008, las actividades de mayor variación, fueron: Pesca(19,8%), Electricidad y Agua(14,5%) y Restaurantes y Hoteles (12,1%).



LORETO: PRODUCTO BRUTO INTERNO, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, 2002 - 2008

(Variación porcentual anual del valor en nuevos soles de 1994)

Actividades	2002	2003	2004	2005	2006	2007P/	2008E/
Producto Bruto Interno	4,9	2,2	3,6	4,4	5,2	4,5	5,0
Agricultura, Caza y Silvicultura	6,4	2,4	5,2	1,0	-0,6	2,9	1,1
Pesca	-6,8	12,9	1,9	6,5	27,2	12,1	19,8
Minería	4,0	-7,9	-7,2	-3,6	0,7	-4,1	-14,2
Manufactura	8,4	2,4	5,7	6,8	2,6	7,8	9,2
Electricidad y Agua	3,6	3,7	3,9	2,0	6,6	0,7	14,5
Construcción	0,4	-1,2	1,2	0,0	32,5	-1,5	-0,6
Comercio	3,5	1,9	1,9	5,3	7,6	6,5	7,0
Transportes y Comunicaciones	4,6	5,5	8,8	6,6	4,6	11,4	9,5
Restaurantes y Hoteles	3,7	5,9	4,5	5,7	5,2	8,6	12,1
Servicios Gubernamentales	9,6	11,4	8,9	13,0	6,6	0,7	6,2
Otros Servicios ^{1/}	2,7	2,6	4,1	4,5	4,7	6,2	6,9

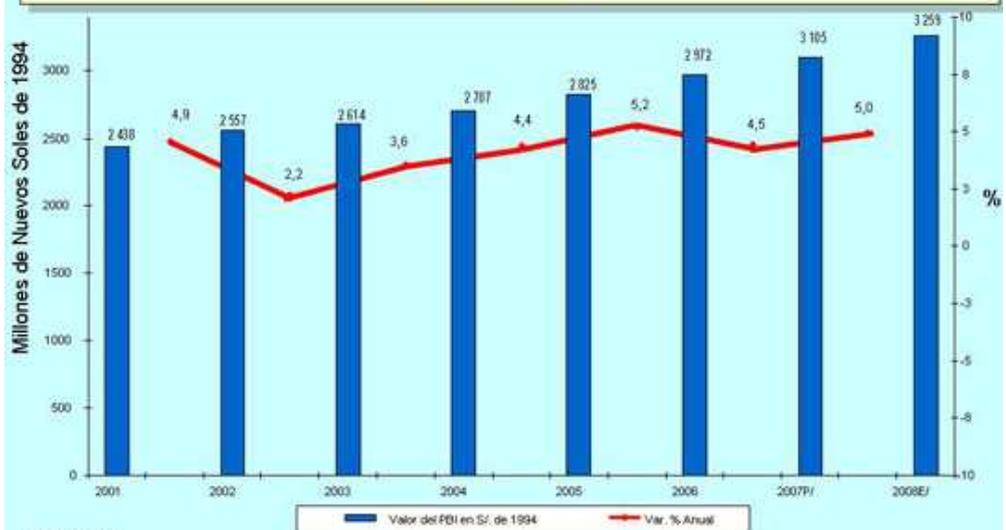
P/ Preliminar
E/ Estimado

1/ Comprende las actividades financieras y seguros, alquiler de vivienda, servicios prestados a las empresas, servicios mercantes y no mercantes prestados a los hogares, salud y educación privada.

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

La evolución del PBI del Departamento de Loreto desde el año 2001 hasta el 2008 ha registrado comportamiento creciente, que se reflejó en el incremento promedio anual del PBI de 117,4 millones de nuevos soles de 1994.

LORETO: EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO, 2001-2008



P/ Preliminar
E/ Estimado

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales



Durante el 2009 Loreto ocupó el primer lugar, a nivel nacional, en la producción de yuca y plátano. Así mismo, fue el segundo productor de coco, caigua, sandía y petróleo crudo.

LORETO: PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES PRODUCTOS, 2009			
RANKING EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL	PRODUCTO	TOTAL	PART.% RESPECTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL
1°	YUCA (t)	387 073	31,7
1°	PLÁTANO (t)	344 280	18,6
2°	COCO (t)	6 786	30,5
2°	PEPINO (t)	2 756	15,2
2°	CAIGUA (t)	749	14,0
2°	SANDÍA (t)	13 701	12,8
2°	PETRÓLEO CRUDO 1/ (Miles de Barriles)	11 121	42,9

(t) Tonelada.
1/ Incluye la producción de las empresas Pluspetrol - Loreto (Lotes 1-AB y 8) y Maple (Lotes 31E(1) Loreto y 31B/D Loreto - Huánuco).

SECTOR ENERGÍA Y MINAS

En la Región Loreto, el sector energía y minas cuenta con sub sectores que impulsan el desarrollo de la amazonía considerando a estos la posibilidad de desarrollar planes y programas siguientes:

Sub-sector hidrocarburos:

En el Sub sector Hidrocarburos contamos con el petróleo y sus derivados, es uno de los recursos naturales más importante de nuestra región, cuyas reservas en la selva sobrepasan los 190 millones de barriles, podemos mencionar que el 25% del área territorial es explotable; así mismo, contamos con el gas natural que en la actualidad es utilizado como medio de combustión por las empresas que operan en la región.

RESERVAS DE PETRÓLEO EN LA SELVA NORTE

Hay grandes reservas comprobadas de petróleo, pero existe aún numerosas áreas no explotadas, siendo los principales problemas la falta de recursos financieros, tecnológicos y de personal capacitado para la prospección.

- *Probadas* 190 millones de barriles
- *Probables* 101 Millones de barriles
- *Posibles* 882 millones de barriles

La refinería de Loreto clasificado como unidad de destilación primaria y administrada por PETROPERU aprovecha solo derivados del petróleo, que tiene entre sus principales productos al petróleo industrial, gasolina de 84 octanos, Diesel Nº 2, Turbo A1 y Kerosén.

Un dato importante en lo relacionado a la extracción de petróleo lo constituye el canon de la renta petrolera.

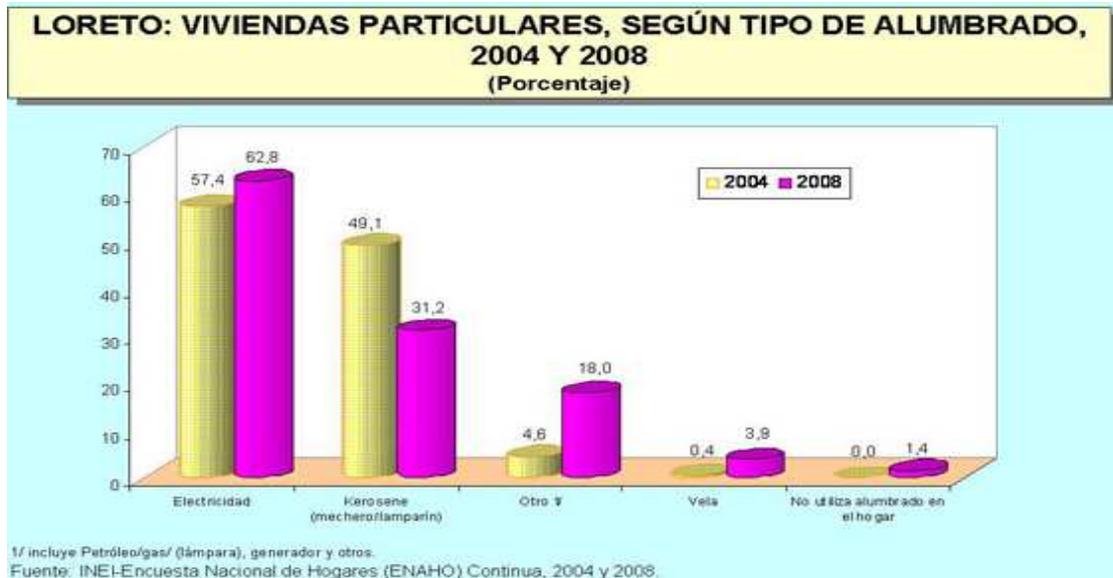


Actividades para el desarrollar el sub sector hidrocarburos

1. Apoyar la promoción de la inversión privada en la exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos impulsados por el MINEM, a través del marco legal vigente y la actualización de la normatividad existente.
2. Apoyar la consolidación de los mercados competitivos en toda la región y el abastecimiento de manera equitativa y eficiente, para la comercialización de combustibles en el marco de condiciones de libre mercado.
3. Apoyar el desarrollo del mercado y uso del gas natural en la región Loreto como una alternativa limpia y económica.

Sub Sector electricidad:

En Loreto, durante el año 2008, el 62,8% de las viviendas particulares cuentan con alumbrado eléctrico, en tanto que el 31% utilizan kerosene para alumbrarse.



Sub-sector minería:

El sub sector minería es la sexta actividad productiva en orden de importancia, para su desarrollo es necesario impulsar lo siguiente:

1. Mantener e incrementar el esfuerzo promotor del Sector para la ejecución de proyectos de inversión minera.
2. Continuar con las acciones destinadas a mitigar los efectos sociales, de seguridad y ambiental, que se originan con la pequeña minería y minería artesanal.
3. Proseguir apoyando los estudios geológicos y de recursos minerales de la región Loreto, para alentar la inversión privada en la exploración sistemática de los recursos minerales y facilitar tanto la Zonificación Ecológica Económica y planificación del desarrollo regional, así como el aprovechamiento de dichos recursos.



Sub sector asuntos ambientales:

1. Proponer una normatividad ambiental adecuada a la realidad amazónica, manteniéndola actualizada y orientada a una gestión ambiental eficiente y al incremento de la conciencia ambiental y social de los actores involucrados.
2. Apoyar el control y monitoreo de la contaminación que pudieran generar la actividad petrolera y minera aluvial en forma Multisectorial, con el objetivo central de crear las condiciones para que dichas operaciones crezcan en armonía con el desarrollo sostenible del país.
3. Apoyar la fiscalización ambiental de la Pequeña minería, La Exploración y explotación, producción y refinación de hidrocarburos, así como la comercialización de los productos derivados, y las operaciones eléctricas en la región Loreto.

SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario con una participación de generación del 15.7% del Valor Agregado Bruto, Es la segunda actividad productiva regional en orden de importancia, después del sector comercio. El sub sector agrícola representa el 88% y pecuario del 12% de la producción total.

Sub sector Agrícola

El suelo de Loreto desde el punto de vista de su capacidad de uso mayor, presenta limitadas alternativas: para Forestal 85,0%, bosques de protección (24.7%). pastizales (6.5%), uso agrícola (3.3%) y Cuerpos de agua 1,7%. La agricultura se caracteriza por ser de tipo migratorio de rozo, tumba y quema; con uso de tecnología tradicional a intermedia, con una producción orientada al autoconsumo local y al abastecimiento interno regional, con limitados excedentes para la agroindustria y el comercio externo.

CAPACIDAD DE USO DE SUELOS

• Forestal	85,00%
• Protección	24,76%
• Pastizales	6,50%
• Agrícola	3,30%
• Cuerpos de agua	1,70%

La superficie agrícola constituye el 5.4% de la superficie total, de ella el 3.8% corresponde a tierras de labranza, el 0.7% a cultivos permanentes y el 0.9% a cultivos asociados. De la superficie no agrícola el 94% corresponde a montes y bosques y el 0.6% a pastos naturales.

La composición de la cifra de tierras de labranzas es como sigue:

• Cultivos de consumo humano	: 8.0 %
• Cultivos de consumo industrial	: 3.9 %
• Cultivos de importancia regional	: 1.4 %

En cuanto a la especialización, destacan la provincia de Maynas con la producción de frijol, yuca, plátano, limón y naranja; Según la estructura productiva de la región, el sector agrícola, conjuntamente con los sectores de caza y selvicultura, representa el 6.1% de la producción regional y ocupa el 43% de la mano de obra disponible.



SECTOR PECUARIO

La principal característica de la actividad pecuaria es su bajo nivel de producción que determina dependencia de otras regiones (Lima y San Martín). Ello se debe a la existencia de un escaso patrimonio ganadero, originado por la baja calidad de los pastos y carencia de razas mejoradas, así como sistemas de crianzas de aves con alta utilización de insumos nacionales (harina de soya, harina de pescado, maíz, etc.), que significan altos costos de producción, debilitando con ello la posibilidad de constituirse como unidades empresariales sólidas.

En conclusión, podemos hacer un análisis del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria acumulado de Loreto (VBP), a diciembre 2007 aumentó en 3.9% respecto al año anterior, derivado del mejor comportamiento tanto agrícola (88%) como pecuario (12%).

SECTOR FORESTAL

La región Loreto posee 36'885,194 hectáreas, de las cuales 14'782,302 hectáreas (40%) son bosques de producción permanente, y 13 millones de hectáreas son bosques inundables.

Los recursos forestales, a pesar de constituirse en el gran capital natural, contribuyen muy poco a la formación del PBI regional. Más aún, las actividades productivas selectivas son causantes de impactos negativos por la pérdida de la diversidad biológica, sin tener en cuenta programas de repoblamiento y conservación. Adicionalmente, el escaso valor agregado de la producción genera bajos valores de rentabilidad económica.

Entre las especies maderables comerciales de valor industrial se considera a la lupuna, caoba, lagarto caspi, tomillo, marupá, moena, capinurí, ishpingo, catahua, cumala, etc. Sin embargo, la explotación con fines productivo-comerciales está originando sus propios problemas debido a una explotación selectiva que desemboca en el agotamiento y la mayor lejanía de las principales especies maderables, situación que se deriva del escaso conocimiento del potencial forestal aprovechable industrialmente. Así mismo, el rendimiento de madera aserrada por unidad de madera rolliza varía entre 50% y 55%, dependiendo de la especie y grados de defecto.

En el mes de Mayo del 2001, el Congreso de la República derogó la prohibición de exportar madera rolliza hasta el 2004; la exportación de madera rolliza de cedro y caoba a partir del 2005, sólo se procederá a la comercialización interna y externa de productos forestales provenientes de bosques manejados, debidamente acreditados por el órgano competente.

SECTOR PESQUERO

La pesca en la Región Loreto es una actividad social y económicamente importante. Dentro del contexto social los recursos pesqueros en la Amazonia peruana revisten valor económico, social y cultural toda vez que la pesca sustenta la dieta de aproximadamente el 90% de la población ribereña y el 70% de la población de las ciudades.

Los volúmenes globales de extracción pesquera han sido calculados en alrededor de 60,000 toneladas, conformados por la pesca comercial (25%) y la pesca de sostenimiento (75%); esta última corresponde a aquella realizada por los pobladores de los caseríos asentados a lo largo de la ribera de los ríos. El desembarque de pescado en Loreto durante los años 1990 – 2004, muestra el comportamiento típico de una pesquería no regulada.



Los peces desempeñan un papel primordial en la estructura nutritiva, los flujos de energía, los ciclos de nutrientes y la distribución de semillas, y algunas especies muestran un buen potencial para la acuicultura.

SECTOR TURISMO

Las entidades que rigen el sector Turismo acordaron las acciones que tomarán en cuenta para fortalecer este ramo en la región Loreto: Entre estas figuran la mejora de la infraestructura básica, preservación de los so criaderos naturales, embarcaderos turísticos y el desarrollo de una campaña para que se cumplan los reglamentos de preservación ambiental.

Debido a la importancia creciente del turismo en la economía mundial y viendo el gran potencial del Perú y de su Amazonía en esta actividad, nace la industria turística, comprometida con la promoción y el desarrollo turísticos de nuestra exótica tierra, orientándonos a la conservación de su flora, fauna y belleza natural, promoviendo así mismo el desarrollo del país, poseedor de rincones que dejarán maravillado a los viajeros por su geografía, expresiones culturales, historia y la megadiversidad de su territorio.

Entre los principales motivos que dieron lugar al crecimiento, especialmente en el turismo interno, podemos inferir a lo siguiente:

- El Plan de Marketing que PROMPERU viene desarrollando en coordinación con la Dirección Nacional de Turismo al ofertar el producto turístico de la región, considerando a Iquitos como un importante destino turístico.
- Servicio de Información Turística interconectada a través de Internet, siendo importante el servicio que presta el portal SITURISMO.
- Mayor afluencia de vuelos hacia nuestra región.

SECTOR INDUSTRIA COMERCIO Y EXPORTACIÓN

Una de las serias limitaciones para el desarrollo e incremento, tanto del volumen como del valor de las exportaciones, es la oferta exportable existente, ello sucede a pesar de que la región cuenta con relativa abundancia de recursos naturales con potencial exportador.

La poca oferta de los productos madereros industriales (madera aserrada, triplay y láminas), se debe a la escasez de materia prima, la cual se agudiza en el tiempo con vaciante de los ríos amazónicos. El mismo problema se presenta con la exportación de conservas de palmito y otros productos, se ve condicionada no por la poca demanda sino por la insuficiente oferta exportable que no cubre los requerimientos del importador extranjero.

El destino de nuestras exportaciones, es EE.UU. como uno de los principales demandantes de nuestras materias primas, contando con una estructura del 58% en estos últimos 9 años; seguido por México (19%) y Colombia (15%). Siendo Europa y Asia los puntos de destino que menos demandan nuestros productos.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Cooperación Internacional forma parte de la Estrategia de gestión contra la pobreza. La región Loreto presenta innumerables potencialidades para la ejecución de importantes proyectos de desarrollo que pueden ser presentados a la cooperación internacional. Sin embargo, pese a tener tal capacidad, los proyectos ejecutados con importantes recursos de la cooperación no tuvieron el impacto esperado debido a que se han ejecutado de manera desarticulada de las estructuras administrativas y



de la política regional, toda vez que no han proporcionado oportunidades óptimas para el logro del desarrollo social, económico y ambiental de nuestra región.

PERSPECTIVA DE DESARROLLO

La Región Loreto en los próximos años tiene la siguiente perspectiva de desarrollo según su Plan de Desarrollo Concertado periodo 2005-2021:

- *Avances en el Proceso de Descentralización.*
- *Suscripción de TLCs.*
- *Ejecución de Proyectos Estratégicos.*
- *Reconversión de la producción industrial y de las exportaciones.*
- *Sistemas de producción sostenibles.*

Los retos para el desarrollo son:

- *Lograr la integración vial de Iquitos.*
- *Aumentar articulación a mercados.*
- *Innovación tecnológica y mayor capacitación.*
- *Incrementar Inversión.*
- *Manejo de hidrovías.*
- *Adoptar políticas de Sostenibilidad Ambiental.*

Para el logro de las perspectivas, la región Loreto tiene las siguientes condiciones de competitividad:

Loreto se ubica en zona de mayor biodiversidad de flora y fauna por las siguientes características:

- *Espejos de agua dulce para desarrollo de acuicultura.*
- *Posee la mejor planta turística de la selva amazónica peruana.*
- *Posición Geográfica Concéntrica.*
- *Desarrollo de vías de integración y corredores económicos.*
- *Manejo de hidrovías (cauce río Amazonas y sus principales tributarios).*
- *Mejora de infraestructura portuaria y aeroportuaria.*
- *Avanzar en el proceso de industrialización.*
- *Desarrollar ejes económicos estratégicos (sectores económicos y productos).*

Así mismo, cuenta con los siguientes ejes económicos o sectores estratégicos considerados en el Plan de Desarrollo Concertado 2005-2021, Plan Regional de Competitividad, Plan Estratégico Regional de Exportaciones e Informe Regionalización BCRP:

- *Industria Forestal*
- *Turismo y Medioambiente*
- *Selvicultura y bioindustria*
- *Comercio*
- *Hidrocarburos*
- *Pesquero*

La selva del departamento de Loreto en el límite de Brasil, es considerada la capital Mundial de la biodiversidad. Su estado prístino y las medidas adoptadas para su conservación aseguran una buena experiencia para los investigadores.

Esta región aún alberga grupos de nativos nómades que no tienen contacto con nuestro mundo, el contacto con el mundo civilizado puede significar su exterminio dado a que no tienen defensas contra nuestras enfermedades, por lo que le compete a la UNAP tomar presencia en estos lugares.

**2. a.2. CARACTERÍSTICAS INTERNAS**

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuenta con una escuela de Post Grado en la que se vienen desarrollando maestrías, cursos de segundas especializaciones y doctorados; un Instituto de Investigación con cuatro Centros de Investigación, y catorce Facultades Académicas de Formación Profesional, de las cuales cinco están organizados como coordinaciones por no contar con el número de docentes, según categoría, para constituir su órgano de gobierno. Del total de facultades trece se encuentran en la ciudad de Iquitos y una en la ciudad de Yurimaguas. Tiene veintiseis Escuelas de Formación Profesionales de las cuales veinticuatro se encuentran en la ciudad de Iquitos, una Escuela de formación profesional Bilingüe Intercultural en la ciudad de Caballococha para servir exclusivamente a la formación de alumnos indígenas, con énfasis en la preservación de las costumbres etnolingüísticas de la selva amazónica, y otra en la ciudad de Yurimaguas. Además tiene diez sedes descentralizadas de escuelas profesionales, de las cuales cinco están en la ciudad de Yurimaguas, dos en la ciudad de Contamana uno en la ciudad de Caballococha, uno en Orellana y uno en la ciudad de Requena, con una población estudiantil aproximada de seis mil ochocientos cincuenta quinientos estudiantes.

Asimismo, tiene doce (12) centros de Experimentación y Enseñanza, ocho (8) centros de producción viables y como órgano desconcentrado la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Peruana.

Las facultades académicas, escuelas de formación profesionales y sedes descentralizadas las siguientes:

FACULTADES , ESPECIALIDADES, ESCUELAS Y SEDES
1.- Agronomía
1.1.A Agronomía - Iquitos
1.1.B Agronomía - Yurimaguas
1.2. Gestión Ambiental
2.- Ciencias Económicas y de Negocios
2.1 Administración
2.2.A Contabilidad - Iquitos
2.2.B Contabilidad - Contamana
2.2.C Contabilidad - Yurimaguas
2.2.D Contabilidad - Requena
2.3 Economía
2.4 Negocios Internacionales y Turismo - Iquitos
2.4 Negocios Internacionales y Turismo - Contamana
3.- Ciencias Biológicas
3.1.- Biología
3.2.- Acuicultura (Iquitos)
3.3.- Acuicultura (Yurimaguas)
4.- Ciencias de la Educación y Humanidades
4.2 Educación Física
4.3.A. Educación Inicial - Iquitos
4.3.B. Educación Inicial - Yurimaguas
4.3.D. Educación Inicial - Caballococha
4.4 Educación Primaria
4.5. Educación Secundaria
4.5.1. Antropología Social
4.5.1.A. Biología - Química - Iquitos (Ciencias Naturales)
4.5.1.B. Biología - Química - Caballococha
4.5.2. Ciencias Sociales
4.5.3. Filosofía y Psicopedagogía
4.5.3.A Idiomas Extranjeros - Iquitos
4.5.3.B Idiomas Extranjeros - Yurimaguas



4.5.4. Lengua Literatura
4.5.5. Matemática - Física (Matemática e Informática)
4.6. Profesionalización
4.6.1. Inicial
4.6.2. Educación Física
4.6.3.A Primaria - Iquitos
4.6.3.B Primaria - Caballo Cocha
4.7. Escuela de Bilingüe
4.7.1.A Bilingüe - Iquitos
4.7.1.C Bilingüe - Caballo Cocha
5.- Enfermería
6.- Ciencias Forestales
6.1.A Forestales (Iquitos)
6.1.B Forestales (Orellana)
6.2.A. Ecología de Bosques Tropicales - Iquitos
6.2.B. Ecología de Bosques Tropicales - Orellana
7.- Ing. Industrias Alimentarias
7.1.A. Ingeniería en Industrias Alimentarias - Iquitos
7.1.B. Ingeniería en Industrias Alimentarias - Requena
7.2. Bromatología y Nutrición Humana
8.- Ing. Química
9.- Medicina Humana
10.- Zootecnia - Yurimaguas
11.- Farmacia y Bioquímica
12.- Derecho y Ciencias Políticas
13.- Ing. Sistemas e Informática
14.- Odontología

Fuente: Registros y Boletines Estadísticos - OEE - OGPP
 Elaboración: Oficina Ejecutiva de Estadística - OGPP - UNAP - 2010

Demanda de postulantes

La UNAP, registra una evolución histórica de demanda de postulantes:

Año	Postulantes
1997	2542
1998	4337
1999	3534
2000	4080
2001	4857
2002	5085
2003	4876
2004	4198
2005	4184
2006	3965
2007	4237
2008	4168
2009	4108

FUENTE: "Boletín Estadístico"- O. Ejecutiva de Estadística- OGPP
 Elaboración: Oficina Ejecutiva de Estadística - OGPP - UNAP - 2010

Evolución histórica de Ingresantes por facultad

El siguiente cuadro muestra los ingresantes, por facultades, desde el año 2005 al 2009,:

FACULTAD Y ESPECIALIDAD	2005			2006			2007			2008			2009		
	Total	Etapas		Total	Etapas		Total	Etapas		Total	Etapas		Total	Etapas	
		I	II		I	II		I	II		I	II		I	II
TOTAL	737	281	456	1393	413	980	1359	373	986	1422	422	1000	1563	428	1135
1.- CS. AGRONOMICAS	62	30	32	149	44	105	111	23	88	68	26	42	148	35	113
1.1 A. Agronomía (Iquitos)	33	16	17	58	19	39	45	12	33	30	13	17	63	13	50
1.1 B. Agronomía (Yurimaguas)	0	0	0	30	0	30	22	0	22	0	0	0	24	0	24
1.2 Gestión ambiental	29	14	15	61	25	36	44	11	33	38	13	25	61	22	39
2.- F.C.A.C.E.N.I.T.	204	77	127	347	85	262	336	57	279	422	81	341	452	93	359
2.1 Administración	53	20	33	105	22	83	51	19	32	72	26	46	100	33	67
2.2.A Contabilidad (Iquitos)	53	20	33	105	21	84	100	19	81	108	19	89	101	21	80
2.2.B Contabilidad (Contamana)	0	0	0	30	0	30	30	0	30	40	0	40	40	0	40
2.2.C Contabilidad (Yurimaguas)	0	0	0	0	0	0	52	0	52	52	0	52	58	0	58
2.2.D Contabilidad (Requena)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50	50	0	50
2.3 Economía	51	19	32	55	21	34	50	19	31	49	18	31	50	19	31
2.4.A Negocios Internacionales y Turismo (Iquitos)	47	18	29	52	21	31	53	0	53	51	18	33	53	20	33
3.- CS. BIOLÓGICAS	74	29	45	100	33	67	75	22	53	102	27	75	117	30	87
3.1 Biología	46	18	28	55	22	33	40	12	28	49	18	31	51	17	34
3.2.A. Acuicultura (Iquitos)	28	11	17	45	11	34	35	10	25	28	9	19	40	13	27
3.2.B. Acuicultura (Yurimaguas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	25	26	0	26
4.- CS. EDUCACION Y HUMANIDADES	103	43	60	267	71	196	393	141	252	294	127	167	239	61	178
4.1 Educación Física	5	1	4	18	3	15	35	14	21	27	12	15	13	4	9
4.2.A. Educación Inicial (Iquitos)	9	6	3	31	12	19	56	19	37	56	23	33	32	13	19
4.2.C. Educación Inicial (Caballo Cocha)	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.D. Educación Inicial (Yurimaguas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	19
4.3 Educación Primaria	7	2	5	17	8	9	48	16	32	23	12	11	12	1	11
4.4.Educación Secundaria	75	34	41	201	48	153	254	92	162	188	80	108	163	43	120
4.5.1. Antropología Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	31
4.5.1. Biología - Química (CIENCIAS NATURALES) 1/	0	0	0	29	4	25	36	19	17	27	12	15	14	4	10
4.5.2. Ciencias Sociales	12	7	5	46	8	38	59	19	40	54	21	33	28	8	20
4.5.3. Filosofía y Psicopedagogía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	5	10
4.5.4. Idiomas Extranjeros	32	16	16	50	19	31	65	19	46	58	21	37	40	14	26
4.5.5. Lengua Literatura	16	4	12	43	6	37	56	20	36	26	15	11	17	6	11
4.5.7. Matemática - Física (MATEMÁTICA E INFORMÁTICA) 1/	15	7	8	33	11	22	38	15	23	23	11	12	18	6	12
5.- ENFERMERIA	41	16	25	50	20	30	39	13	26	48	14	34	69	25	44
6.- ING. FORES TAL	31	15	16	142	44	98	113	36	77	153	39	114	152	59	93
6.1.A Forestal (Iquitos)	16	8	8	61	20	41	51	18	33	76	19	57	71	25	46
6.1.B Forestal (Orellana)	0	0	0	20	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.1.C Forestal (Contamana)	0	0	0	0	0	0	12	0	12	0	0	0	0	0	0
6.2. Ecología de Bosques Tropicales	15	7	8	61	24	37	50	18	32	77	20	57	81	34	47
7.- ING. INDUS TRIAS ALIMEN TARIAS	9	4	5	58	20	38	47	16	31	85	33	52	126	40	86
7.1. Ingeniería en Industrias Alimentarias	9	4	5	58	20	38	47	16	31	35	17	18	45	14	31
7.2. Bromatología y Nutrición Humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	16	34	81	26	55
8.- ING. QUIMICA	17	8	9	50	17	33	42	14	28	33	11	22	35	12	23
9.- MEDICINA HUMANA	40	16	24	30	12	18	20	5	15	32	11	21	38	15	23
10.- ZOOTECNIA - Yurimaguas	14	0	14	27	0	27	32	0	32	33	0	33	23	0	23
11.- FARMACIA Y BIOQUIMICA	54	22	32	60	24	36	58	16	42	58	23	35	61	26	35
12.- DERECHO Y CS. POLITICAS	33	12	21	35	13	22	35	12	23	36	11	25	34	10	24
13.- ING. SISTEMAS E INFOR MA TICA - Nauta	34	1	33	53	20	33	39	13	26	33	12	21	40	10	30
14.- ODON TOLOGIA	21	8	13	25	10	15	19	5	14	25	7	18	29	12	17

1/ EL AÑO 2009 FUE MODIFICADO SU DENOMINACIÓN

NOTA : LA INFORMACION ES PROCESADA, AL CULMINAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN RESPECTIVO.

FUENTE: OFICINA EJECUTIVA DE ESTADISTICA - OGPP - UNAP - 2010



Las Facultades que han captado el mayor número de ingresantes en el examen de admisión 2009 II Etapa son: Ciencias Económicas y de Negocios con 359 ingresantes y la de Ciencias de la Educación y Humanidades 178 ingresantes.

Evolución histórica de graduados por facultades

Al finalizar el II Semestre 2009 se tiene la siguiente evolución histórica de graduados por facultades:

Facultades	Años				
	2005	2006	2007	2008 a/	2009
Total	685	871	783	414	771
1.- AGRONOMIA		35	48	26	41
2.- FACEN	135	188	176	90	165
3.- CS. BIOLÓGICAS	28	41	36	27	58
4.- CS.DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES	298	363	282	97	248
5.- ENFERMERIA	42	47	60	51	50
6.- ING. FORESTAL	38	37	25	14	39
7.- ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	9	13	18	9	28
8.- ING. QUIMICA	23	20	18	15	19
9.- MEDICINA HUMANA	31	43	22	38	42
10.- ZOOTECNIA (Yurimaguas)	7	10	12	6	10
11.- FARMACIA Y BIOQUIMICA	7	28	29	16	33
12.- DERECHO Y CS. POLITICAS	26	26	37	14	14
13.- ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA	8	17	4	3	13
14.- ODONTOLOGIA	1	3	16	8	11

FUENTE: OFICINA EJECUTIVA DE ESTADISTICA - OGPP - UNAP - 2010

Evolución histórica de titulados por facultades

Facultades	Años				
	2005	2006	2007	2008 a/	2009
Total	479	690	457	382	786
1.- AGRONOMÍA	13	32	29	17	31
2.- CS. ADM. CONT. ECON. Y NEG. INTER. Y TURISMO	79	112	123	92	202
3.- CS. BIOLÓGICAS	19	24	28	12	31
4.- CS.DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES	271	379	156	126	260
5.- ENFERMERIA	26	53	45	38	77
6.- ING. FORESTAL	14	14	13	10	26
7.- ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	6	5	7	12	12
8.- ING. QUIMICA	17	15	11	18	19
9.- MEDICINA HUMANA	32	37	26	18	46
10.- ZOOTECNIA (Yurimaguas)	2	0	1	9	12
11.- FARMACIA Y BIOQUIMICA	0	6	8	9	33
12.- DERECHO Y CS. POLITICAS	0	10	4	7	15
13.- ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA (Nauta)	0	0	2	2	9
14.- ODONTOLOGIA	0	3	4	12	13

FUENTE: OFICINA EJECUTIVA DE ESTADISTICA - OGPP - UNAP - 2010

2. a.3. LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2009

1 FORMACIÓN PROFESIONAL:

La formación profesional se desarrolló a través de las Facultades y la Escuela de Post Grado, las cuales constituyen la unidad fundamental de organización académica, los logros alcanzados en el año 2009 son:

1. Al inicio del II Semestre del 2009, se viene cumpliendo con la formación profesional de 6,851 estudiantes, distribuidos en el siguiente orden:

FACULTAD Y ESPECIALIDAD	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	I	II	I	II								
Total	6850	6371	6271	5934	6393	6210	6604	6200	6542	6144	6851	0
1.- Agronomía	356	303	352	325	422	386	482	448	449	419	526	0
1.1.A Agronomía - Iquitos	317	264	284	260	270	237	313	238	225	198	243	
1.1.B Agronomía - Yurimaguas	0	0	0	0	30	27	49	49	40	38	56	
1.2. Gestión Ambiental	39	39	68	65	122	122	120	161	184	183	227	
2.- Ciencias Económicas y de Negocios	1554	1407	1463	1370	1486	1482	1599	1484	1684	1516	1840	0
2.1 Administración	405	387	385	355	412	377	388	373	389	359	419	
2.2.A Contabilidad - Iquitos	415	358	389	372	458	442	468	434	470	422	490	
2.2.B Contabilidad - Contamana	0	0	0	0	30	30	51	51	82	72	104	
2.2.C Contabilidad - Yurimaguas	0	0	0	0	0	0	52	52	48	82	134	
2.2.D Contabilidad - Requena	0	0	0	0	0	0	0	0	99	43	89	
2.3 Economía	317	289	292	277	287	281	290	269	281	257	293	
2.4 Negocios Internacionales y Turismo - Iquitos	305	273	311	279	281	268	308	282	289	251	291	
2.4 Negocios Internacionales y Turismo - Contamana	112	100	86	87	18	84	42	23	26	30	20	
3.- Ciencias Biológicas	449	416	426	421	462	447	465	460	491	457	498	0
3.1.- Biología	307	290	300	283	283	270	266	260	273	249	253	
3.2.- Acuicultura (Iquitos)	72	68	86	86	126	127	153	154	160	162	188	
3.3.- Acuicultura (Yurimaguas)	70	58	40	52	53	50	46	46	58	46	57	
4.- Ciencias de la Educación y Humanidades	2136	1950	1710	1610	1618	1537	1593	1498	1372	1294	1270	0
4.2 Educación Física	183	185	142	136	120	110	121	111	100	90	77	
4.3.A. Educación Inicial - Iquitos	254	242	193	219	171	167	169	164	174	185	183	
4.3.B. Educación Inicial - Yurimaguas	42	42	40	42	41	42	40	40	0	2	19	
4.3.D. Educación Inicial - Caballo Cocha	0	0	0	0	33	37	0	0	0	0	0	
4.4 Educación Primaria	219	223	177	163	135	138	130	119	113	106	90	
4.5. Educación Secundaria	1222	1155	1107	1025	1080	1011	1096	1028	985	911	901	0
4.5.1. Antropología Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	
4.5.1.A. Biología - Química - Iquitos (Ciencias Naturales)	200	201	170	157	166	146	157	149	135	119	110	
4.5.1.B. Biología - Química - Caballo Cocha	0	0	0	0	0	0	51	49	0	0	0	
4.5.2. Ciencias Sociales	226	213	203	183	201	196	201	189	200	194	180	
4.5.3. Filosofía y Psicopedagogía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	
4.5.3.A Idiomas Extranjeros - Iquitos	281	275	278	258	278	269	289	270	296	283	290	
4.5.3.B Idiomas Extranjeros - Yurimaguas	50	0	43	36	31	20	17	17	16	16	10	
4.5.4. Lengua Literatura	258	254	216	210	206	193	199	183	172	168	139	
4.5.5. Matemática - Física (Matemática e Informática)	207	212	197	181	198	187	182	171	166	131	131	
4.6. Profesionalización	110	44	23	4	0	0	0	0	0	0	0	0
4.6.1. Inicial	8	4	2	1	0	0	0	0	0	0		
4.6.2. Educación Física	7	3	13	1	0	0	0	0	0	0		
4.6.3.A Primaria - Iquitos	62	25	2	2	0	0	0	0	0	0		
4.6.3.B Primaria - Caballo Cocha	33	12	6	0	0	0	0	0	0	0		
4.7. Escuela de Bilingüe	106	59	28	21	38	32	37	36	0	0	0	0
4.7.1.A Bilingüe - Iquitos	36	34	28	21	7	4	1	0	0	0		
4.7.1.C Bilingüe - Caballo Cocha	70	25	0	0	31	28	36	36	0	0		
5.- Enfermería	285	292	274	284	277	264	234	233	233	234	250	
6.- Ciencias Forestales	337	309	320	292	380	367	449	411	530	497	598	0
6.1.A Forestales (Iquitos)	242	221	224	195	203	191	225	188	248	228	267	
6.1.B Forestales (Orellana)	0	0	0	0	20	20	26	26	23	20	19	
6.2.A. Ecología de Bosques Tropicales - Iquitos	41	42	54	55	114	121	165	168	231	221	312	
6.2.B. Ecología de Bosques Tropicales - Orellana	54	46	42	42	43	35	33	29	28	28	0	
7.- Ing. Industrias Alimentarias	191	174	168	148	198	184	205	212	248	228	324	0
7.1.A. Ingeniería en Industrias Alimentarias - Iquitos	159	145	136	119	170	158	179	192	177	163	203	
7.1.B. Ingeniería en Industrias Alimentarias - Requena	32	29	32	29	28	26	26	20	24	19	0	
7.2. Bromatología y Nutrición Humana	0	0	0	0	0	0	0	0	47	46	121	
8.- Ing. Química	210	197	188	178	183	186	210	191	197	187	204	
9.- Medicina Humana	414	429	447	410	408	390	365	336	355	376	332	
10.- Zootécnica - Yurimaguas	90	79	72	71	86	86	93	84	109	88	98	
11.- Farmacia y Bioquímica	277	267	308	287	309	311	329	302	329	320	343	



12.- Derecho y Ciencias Políticas	203	201	192	194	198	191	183	172	176	176	196	
13.- Ing. Sistemas e Informática - Nauta	190	194	185	175	186	198	220	190	207	197	211	
14.- Odontología	158	153	166	169	180	181	177	179	162	155	161	

Fuente: Registros y Boletines Estadísticos - OEE - OGPP

Elaboración : Oficina Ejecutiva de Estadística - OGPP - UNAP - 2010

2. Como política institucional, para el desarrollo académico, se viene implementando la mecanización del proceso de matrícula en la Oficina General de Registros y Servicios Académicos con el soporte técnico de la Oficina de Sistemas Informático y Comunicaciones al suministrarse la Base de Datos **Sistema de Gestión Académica**.
3. La acreditación de las facultades de Ciencias de la Salud e Ingenierías, se viene desarrollando en forma planificada y eficiente; el diagnóstico situacional se viene desarrollando en seminarios talleres y con facilitados de los órganos colegiados para este fin, en estos seminarios se definieron las estrategias para lograr la refrenda, por lo que, además, se procedió a mejorar la infraestructura física y ha implementar laboratorios con equipos de última generación, bibliotecas especializadas con bibliografía actualizada y equipos PAD moderno los que se encuentran conectados a Intranet e Internet y se ha formulado los planes de estudio con contenidos de formación profesional por competencias.
4. Se ha contribuido en la capacitación de los docentes el cual tiene un incremento del 12% respecto al año anterior, la que esta orientado a fortalecer el nivel académico e incrementar el rendimiento de los estudiantes; buscando la calidad y la excelencia en materia de ciencia y tecnología.
5. Se viene implementando las bibliotecas virtuales y las especializadas, con aplicativos y simuladores a través de la oficina de Sistema Informáticos y Comunicaciones para aquellas facultades que se encuentran conectados a Internet.
6. Para los laboratorios, centros de experimentación y enseñanza, centros de investigación y centros de producción se adquirió mobiliario y equipos de última generación.

2 INVESTIGACIÓN:

La Investigación se desarrolló a través de las Facultades, en coordinación con el Instituto de Investigación de la UNAP, las cuales constituyen la unidad fundamental de la investigación científica de la Universidad.

Las diferentes facultades han desarrollado proyectos de investigación, previamente aprobados por sus Institutos de Investigación y ratificados por el Instituto de Investigación de la UNAP, los que contribuirán a enriquecer el conocimiento de la realidad Amazónica, según las áreas y líneas de investigación siguientes:

1. Medio ambiente y Recursos Naturales

- a) Inventario y uso sostenible de la biodiversidad
- b) Recuperación y manejo de los recursos naturales y ecosistema.
- c) Evaluación y valoración ambiental.
- d) sistema productivo, agroforestales sostenibles.

2. Desarrollo Socioeconómico y Cultural

- a) Desarrollo Humano
- b) Ecomercado
- c) Educación y Salud Ambiental

Los logros alcanzados en el año 2009 son:

1. Se desarrollaron 35 proyectos multidisciplinario a fin de generar nuevos conocimientos y tecnología que promueva el desarrollo.



Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PERIODO
01	"CARACTERIZACIÓN AGROTECNIA DE OCHO ESPECIES MEDICINALES ARBOREAS EN ZÚNGAROCOCHA, IQUITOS - PERÚ"	Caracterizar los principales componentes agronómicos de Ocho especies medicinales: cuatro (04) a nivel de vivero y cuatro (04) a nivel de campo en Zúngarococha – Iquitos.	JORGE YSSAC VILLACREZ VALLEJO	2008-2009
02	"EVALUACIÓN DE LA TORTA DE PLUKENETIA VOLÚBILIS (SACHA INCHI) Y SU USO COMO FUENTE ALTERNATIVA Y PROTEICA EN LA ALIMENTACIÓN DE POLLOS DE ENGORDE Y GALLINAS DE POSTURA EN ZÚNGARO COCHA-UNAP"	Evaluar la torta de Sacha Inchi (Plukenetia volúbilis Linneo.) y su uso como fuente alternativa y proteica en la alimentación de pollos de engorde y de gallinas de postura.	VICTORIA REATEGUI QUISPE	2008-2009
03	"EFECTO DE UN PROGRAMA EDUCATIVO SOBRE MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO AGROPECUARIO FÉ Y ALEGRÍA"	Lograr mediante la aplicación de un Programa Educativo Rural a docentes, la Suficiente Disponibilidad de conocimientos, contenidos regionales y mayor aplicabilidad del enfoque de Desarrollo Sostenible en la educación rural.	ANA MARIA RENGIFO PANDURO	2008-2009
04	"MORFOLOGÍA DEL APARATO REPRODUCTIVO DE HEMBRAS DE SAJINO O PECARI DE COLLAR (PECARI TAJACU, LINNAEUS, 1758)"	Contribuir al conocimiento de la morfología del aparato reproductor de la hembra de Pecari de collar, a fin de potencializar la eficiencia reproductiva.	DARVIN NAVARRO TORRES	2009
05	"EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS AGROFORESTALES PARTICIPATIVOS EN SUELOS ALUVIALES RECIENTES DE LA AMAZONIA BAJA PERUANA - II ETAPA"	Evaluar y desarrollar modelos agroforestales participativos para suelos aluviales recientes, en base al conocimiento tradicional complementado y optimizado con el conocimiento académico, en la amazonia baja peruana.	JULIO ABEL SOPLIN RIOS	2009-2010
06	"ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LORETO: PERIODO 2007-2008"	Elaborar un análisis de la situación socio-económica y demográfica de la Región Loreto y sus provincias, explicando las implicancias de la dinámica poblacional, de los aspectos socio-económicos y educativos en el desarrollo humano de la Región.	MARTIN PINEDO MANZUR	2009
07	"POLÍTICAS SOCIALES Y NIVELES DE POBREZA EN LA CIUDAD DE IQUITOS: PERIODO 1990-2008"	Determinar la relación entre las políticas sociales y los niveles de pobreza en la ciudad de Iquitos: periodo 1990-2008.	CARLOS VÁSQUEZ ZUMAETA	2009
08	"CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA REGIÓN LORETO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: PERIODO 1990-2008"	Determinar los sectores y actividades claves que tengan potencial de desarrollo sostenible en la región Loreto: período 1990-2008.	RONEL GRATELLI TUESTA	2009



09	"EFECTO ANTIMICROBIANO DE MYRCIARIADUBIA "CAMU CAMU" Y CIPERUS LUZULAE "PIRIPIRI" SOBRE MICROORGANISMOS PATÓGENOS IQUITOS - PERÚ"	Determinar el efecto antimicrobiano de Myrciaria dubia "camu camu", Cyperus luzulae "piripiri" sobre microorganismos patógenos. Iquitos-Perú	TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA	2008-2009
10	"INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ÍCTICA ORNAMENTAL, EN AUCOCHA Y SUNICOCHA, PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE SAN PEDRO Y SANTA CLARA-RIO NANAY. LORETO-PERÚ"	Contribuir al incremento de la población íctica ornamental a través de acciones tendientes a mejorar el hábitat y disminuir la presión de pesca en las cochas Auca y Suni, parte baja del río Nanay.	ROGER ANGEL RUIZ FRIAS	2008-2009
11	"EVALUACIÓN DE LA PESQUERÍA DELBAJO RIO NANAY-LORETO-PERU ENTRE LOS AÑOS 2008-2009"	Evaluar la pesquería en el bajo del río Nanay, entre la localidad de Llanchama y la desembocadura en el río Amazonas y determinar los factores que lo afectan.	ENRIQUE RIOS ISERN	2008-2009
12	"FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y SEROPREVALENCIA E TOXOPLASMOSIS EN GESTANTES ATENDIDAS EN DOS HOSPITALES DEL MINISTERIO DE SALUDE LA CIUDAD DE IQUITOS-LORETO 2009"	Determinar la seroprevalencia de Toxoplasmosis y su relación con los factores socio-económicos de las gestantes atendidas en dos Hospitales del Ministerio de Salud de la ciudad de Iquitos, durante en el año 2009.	JULIA BARDAL ES GARCIA	2009
13	"AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNAP IQUITOS 2009"	Evaluar la calidad educativa en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP - Iquitos - 2009.	EDGAR GUZMAN CORNEJO	2009
14	"SITUACIÓN NUTRICIONAL Y HÁBITOS ALIMENTARIOS EN PRE ESCOLARES DEL DISTRITO DE BELÉN 2009"	Determinar la relación que existe entre la situación nutricional y los hábitos alimentarios en los preescolares de las instituciones de educación inicial en el distrito de Belen -2009.	ZORAIDA ROSARIO SILVA ACOSTA	2009
15	"FACTORES PREDICTORES DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS MAYORES DE IQUITOS, 2009"	Determinar los factores predictores de la calidad de vida de las personas mayores de cuatro distritos de Iquitos.	MARITZA BENITES VILL ANUEVA	2009
16	"ESTRESORES BIOPSIOSOCIALES Y RIESGO DE ENFERMEDADES MENTALES, EN PERSONAS ADULTAS DEL P.J. TÚPAC AMARU, DE LA CIUDAD DE IQUITOS, 2009"	Determinar la relación que existe entre los Estrésores Biopsicosociales y el Riesgo de Enfermedades Mentales, en personas adultas del P. J. Túpac Amaru de la ciudad de Iquitos, en los años 2009.	JUAN A SANCHEZ FERNANDEZ	2009
17	"CONOCIMIENTO EN VIH/SIDA Y COMPORTAMIENTO SEXUAL EN ESTUDIANTES DE LA UNAP, IQUITOS-2009"	Determinar la relación entre el nivel de conocimiento y comportamiento sexual en estudiantes del 1er. Nivel de las 13 facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de la ciudad de Iquitos durante el periodo 2009.	PERLA VÁSQUEZ D A SILVA	2009



18	"MANEJO EN VIVERO DE PLÁNTULAS DE ESPECIES MADERABLES, PROVENIENTES DE LA REGENERACIÓN NATURAL CON FINES DE REFORESTACIÓN CIEFOR PTO. ALMENDRA"	Determinar los sectores y actividades claves que tengan potencial de desarrollo sostenible en la región Loreto: período 1990-2008.	ROBERTO ROJAS RUIZ	2008-2009
19	"VALORACIÓN ECONÓMICA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE BOSQUES INUNDABLES Y NO INUNDABLES DEL CORREDOR ECOTURÍSTICO PUERTO ALMENDRA-NINA RUMI-LLANCHAMA, RÍO NANAY"	Determinar el valor económico de los bienes y servicios ambientales de los bosques inundables y no inundables del corredor ecoturístico Puerto Almendra, Nina Rumi y Llanchara río Nanay, período 2009-2010.	ABRAHAM MOENHA CABUDIVO	2009-2010
20	"MANEJO FORESTAL PARTICIPATIVO COMO ALTERNATIVA DETERMINANTE PARA ALCANZAR EL DESARROLLO RURAL DE LAS COMUNIDADES DE NINA RUMI Y PUERTO ALMENDRA, IQUITOS-PERÚ"	Evaluar el impacto del programa de manejo forestal participativo en el cambio de hábitos de aprovechamiento de los recursos forestales de la población rural de Nina Rumi y Puerto Almendra.	WALDEMAR MUÑOZ ALEGRÍA	2009-2010
21	"EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO Y FRUCTIFICACIÓN DE ESPECIES AGRÍCOLAS Y FORESTAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FITOHORMONAS EN SISTEMAS SILVO AGRÍCOLAS"	Evaluar el crecimiento y fructificación de las especies agrícolas cacao, carambola uvilla y de las especies forestales tornillo, Marupa, espintana mediante la aplicación de fitohormonas en sistemas silvo agrícolas.	LUIS RODRIGUEZ GÓMEZ	2009-2010
22	"COMPORTAMIENTO TECNOLÓGICO DE USO DE LA MADERA DE 20 ESPECIES FORESTALES EXISTENTES EN EL ARBORETUM DEL JARDÍN BOTÁNICO DEL CIEFOR PTO. ALMENDRA, BASADO EN EL CONOCIMIENTO DEL TEJIDO SECUNDARIO DE LA RAMA. IQUITOS"		HEITER FREYRE VALDERRAMA	
23	"ADECUACIÓN DE LA EXTRACCIÓN PARA EL USO DE COLORANTES NATURALES OBTENIDOS A PARTIR DE MYRCIARIA DUBIA (CAMU CAMU), COUSSAPOA VILLOSA (UVILLA), SYZGIUM MOLACCENCE (POMARROSA), CAELSAPINIA ECHINATA (CUMACEBA) Y SIMIRARUBENSSENS (PUCAQUIRO)"	Encontrar un adecuado método de extracción de colorantes naturales con un mayor rendimiento y un alto grado de pureza a partir de 05 especies de plantas amazónicas para uso en la industria alimentaria y otros usos.	ALENGUER ALVA AREVALO	2008-2009
24	"DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS PARA ELABORAR BISTEC A PARTIR DE ASTRONOTUS OCCELLATUS (ACARAHUASU), PARA CONSUMO HUMANO"	Determinar parámetros técnicos para elaborar Bistec a partir de Astronotus ocellatus (ACARAHUASU), para consumo humano.	DANIEL A RATEGUI SIBINA	2009



25	"ESTUDIO Y DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CALOR DE RESPIRACIÓN DE MAYCIARIA DUBIA (CAMU CAMU), Y MAURITIA FLEXUOSA (AGUAJE)"		LITTMAN GONZALES RIOS	
26	"VALOR AGREGADO DE CUATRO ESPECIES DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA APLICANDO MÉTODOS COMBINADOS EN FRÍO DE CONSERVACIÓN EMPACADOS EN FILM AL VACÍO"		RICARDO GARCIA PINCHI	
27	"DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNOLÓGICOS PARA EL ATOMIZADO DE CAMU CAMU Y COCONA".		ANTONIO PASQUEL RUIZ	
28	"INCIDENCIA DE PARÁSITOS INTESINALES Y ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS PRE ESCOLARES DE LA I.E.I. Nº 165 "REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA" PUNCHANA 2008-2009"		TANIA LAY RIOS	
29	"FACTORES DE RIESGO REPRODUCTIVO DE MUJERES CON CITOLOGÍA CERVICO UTERINA ALTERADA, HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, 2009"		JESUS MAGALLANES CASTILLA	
30	"MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL Y SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DOCENTES Y NO DOCENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNAP - 2009"		HERMANN F. SILVA DELGADO	
31	"BIODIESEL COMO SUSTITUTO ENERGÉTICO PARCIAL DEL PETRODIESEL A PARTIR DE PALMA ACEITERA (ELAEIS GUIMEENSIS Y UNGURAHUI (OENOCARPUS BATANA) LORETO - IQUITOS"		HUGO EMERSON FLORES BERNUY	
32	"ACTIVIDAD HIPOGLUCEMIANTE DE LA CORTEZA DE LA TABEBUIA SERRATIFOLIA (TAHUARI) EVALUACIÓN FITOQUÍMICA EN IQUITOS"		MARITZA GRANDEZ RUIZ	
33	"CARACTERIZACIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE TRES PLANTAS DE LA FAMILIA PIPERÁCEAS, REGIÓN LORETO - IQUITOS - PERÚ 2008-2009"		JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN	
34	"FITOREMEDICIÓN EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON METALES CON ESPECIES DE HUMEDAL NATURAL DE PAMPA CHICA - IQUITOS"		ROSALINDA PASTOR ROJAS	



35	"VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL SISTEMA AUTOMÁTICO BASADO EN COMPUTADORA PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA IRRADIACIÓN SOLAR"	JUAN ARTURO DIAZ RENGIFO	
----	---	-----------------------------	--

2. Se viene actualizando documentos de gestión y manuales de procedimientos a fin de tener las herramientas técnicas necesarias para evaluar los proyectos de investigación.
3. Se construyó y se viene implementando los laboratorios de biotecnología con equipos de última generación.
4. Se implementó el Centro de Investigación de lenguas indígenas de la Amazonía Peruana (CILIAP). Los resultados obtenidos y por obtenerse requieren de un trabajo conjunto de autoridades, estudiantes y colectividad en general. En el 2009 se tiene los siguientes resultados:
 - a) Se logró despertar en los demás lo que significa el mosaico cultural indígena de nuestra Amazonía.
 - b) Permitted mantener la supervivencia de las lenguas amazónicas. Posibilitó romper la resistencia al interior de las poblaciones indígenas y más aún la resistencia externa.
 - c) Se tiene programado desarrollar: Proyecto: "Escuela de formación pedagógica en lenguas amazónicas". "Albergue ecoturístico y mercado artesanal (cuatro corredores de ecoturismo rural)" "Biblioteca especializada y museo indígena."



5. Se implementó un programa de capacitación para los docentes investigadores del Instituto de Investigación de la UNAP., usando recursos del componente y meta presupuestaria respectiva
6. Se viene ejecutando convenios y alianzas estratégicas de investigaciones interinstitucionales, a nivel local, regional, nacional e internacional, siendo estos:
 - a. Carta de entendimiento con el Centro Amazónico de Educación Ambiental e Investigación (Fundación ACEER) y la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP.
 - b. Cooperación con el Instituto Nacional de Salud y las facultades de la UNAP, incluido el LIPNAA
 - c. Cooperación con la Universidad de la Amazonía de Colombia (UNIAMAZONIA).
 - d. Investigación con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)
 - e. Investigación con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
 - f. Cooperación con la Universidad Agraria la Molina (UNALM)
 - g. Cooperación con el Centro de Desarrollo para la Competitividad de la Amazonía (CEDECAM).
 - h. Cooperación con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
 - i. Cooperación interinstitucional para la creación de la red de investigación y debate sobre políticas educativas y desarrollo regional, con las universidades: San Antonio Abad del Cusco, Nacional de Trujillo, Nacional San Agustín de Arequipa, Pontificia Universidad Católica del Perú, Nacional de San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho, Nacional de Cajamarca, Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco, Nacional Alcides Carrión de Pasco, Nacional Pedro Ruiz de Lambayeque, Nacional de San Martín de Tarapoto y Nacional de Amazonía Peruana.



- j. Convenio de cooperación con la Universidad Bohemia del Sur-Ceské Budejovice de la República Checa
 - k. Protocolo de colaboración académica, científica y cultural, con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), España
 - l. Cooperación con el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL)
 - m. Cooperación con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo, Eniex Terra Nova de Italia.
 - n. Uso de la base de datos EBSCO con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
 - ñ. Cooperación con la empresa Agroindustria Santa Lucía S.A. la Asociación de Productores de Pijuayo Palmito
7. Se ha editado y publicado 03 documentos científicos en la página del portal Web de la UNAP y 06 resúmenes científicos

3 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN:

La Extensión y Proyección social se desarrolló a través de la Oficina General de Extensión y Proyección y la Direcciones de Extensión y Proyección de las Facultades Académicas las que están encargadas de organizar la difusión de la cultura general y estudios de carácter técnico y profesional, y de establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación y asistencia.



Oficina General de Extensión y Proyección (calle Loreto 6° cuadra)

Los logros alcanzados en el año 2009 son:

- 1. Se ha desarrollado el programa "Visitas a comunidades del medio rural para desarrollar talleres y seminarios orientados a difundir la producción académica, científica, tecnológica y cultural de la universidad a la comunidad en coordinación con las facultades".
- 2. Se desarrollo el programa de vacaciones útiles de:
Razonamiento Matemático, Inglés Básico, Desarrollo de la Personalidad, Caligrafía y ortografía, Teatro y Modelaje, Danzas, Dibujo y Pintura, Karate, Natación.
- 3. Se han desarrollado los cursos, dentro del programa de difusión del conocimiento y sensibilización: Administración de archivo, Bombones y chocotejas, Diseño de material educativo con recursos de la región, Charla de orientación vocacional.
- 4. La UNAP participó en las actividades deportivas siguientes:
Atletismo, Básquetbol Varones, Fútbol y Selección de Natación Varones.
- 5. Se desarrollaron actividades concordantes al calendario cívico universitario:
Aniversario de Iquitos Puerto Fluvial del Amazonía, Día Internacional de la Mujer, Taller Artístico de Formación Actoral, Día Mundial de Teatro, 400 años I Edición del Libro Don Quijote de la Mancha - Aniversario de I.N.C – Loreto, Recepción Cachimbo 2009, 33 Aniversario del Ballet de Danzas de la UNAP, XXI Festival Regional de libro, Día Mundial del Folclore, Semana del Bosque, XIV Muestra Interna de Teatro, X Encuentro Nacional de Teatro Universitario, Velada Artística Navideña, I Concurso de Habilidades, Festival de Danzas, Voces y Artística Bosques Amazónico, Semana del Bosque, Presentación del periódico "mixturas" y Festival de danzas internas



6. Se viene implementando un programa de asistencia técnica, asesoramiento y transferencia de tecnología en las zonas urbanas y zonas rurales marginales de la ciudad de Iquitos, a través de las facultades, desarrollándose las siguientes actividades:
 1. Voluntariado y apoyo a iniciativas estudiantiles – docentes – administrativas.
 - **DERECHO:**
 - Consultorio jurídico gratuito
 - **ENFERMERÍA:**
 - Orientación en la prevención de enfermedades
 - **AGRONOMÍA:**
 - Manejo de biohuertos
 - **NUTRICIÓN:**
 - Detección de casos de desnutrición en la población infantil con bajos ingresos, Charlas de educación alimentaria, Generación de pequeñas, microempresas relacionadas con la transformación y Manipulación y venta de alimentos.
7. Se brindó educación pre universitaria en el Centro Pre Universitario en la modalidad intensivo y regular de los cuales 341 ingresaron. La educación pre universitaria se desarrolla en infraestructura adecuada y moderna.
8. Se viene desarrollando actividades de formación técnica a través de las facultades.

4 BIENESTAR UNIVERSITARIO:

El Bienestar Universitario es desarrollado por la Oficina General de Bienestar y Facultades Académicas las que están encargadas de prestar servicio médico asistencial mediante el autoseguro estudiantil y brinda alimentación a través del comedor universitario priorizando la atención de los estudiantes de bajo nivel socio-económico y de buen rendimiento académico. Estos servicios también se orientan al personal docente, no docente y a la comunidad.



Oficina General de Bienestar Universitario (Calle Nanay 3º cuadra)

La Oficina de Bienestar universitario brinda asistencia social y fomenta actividades sociales culturales y recreacionales.

Los logros alcanzados en el año 2009 son:

1. Mediante la aplicación de un programa de asistencia social y actividades culturales se ha logrado atender a un promedio de 3288 beneficiarios en temas:
 - Evaluación de situación económica y social a postulantes a comensal.
 - Entrevistas sociales a ingresantes y/o postulantes
 - Atención a estudiantes con problemas sociales.
 - Visitas domiciliarias y hospitalarias a alumnos con problemas de salud.
 - Informes sociales.
 - Talleres y otras actividades de prevención PEJAJ.
 - Capacitación integrantes PEJAJ
 - Charlas de prevención ITS-SIDA-PEJAJ
 - Atención en fallecimiento de estudiantes
 - Coordinación y gestiones



- Cursos de capacitación técnico y académico.
 - Actividades deportivas
2. Mediante la aplicación de un programa de asistencia médica se ha logrado atender a un promedio de 12267 beneficiarios en las siguientes modalidades:
 - Autoseguro estudiantil universitario: Departamento Médico (Médica, psicológica, dental, ginecología, enfermería); Por Convenio(Laboratorio, Hospital Regional de Loreto, Hospital Apoyo Iquitos, Clínica ana Sthal)
 - Asistencia Médica Comunidad Universitaria: Medica, dental y enfermería.
 3. Mediante la aplicación de un programa de funcionamiento del Comedor Universitario y otorgamiento de la dieta alimenticia se ha logrado atender 54750 raciones y fueron 183 beneficiados del programa:
 4. Se implementó la Editorial Universitaria, para promover la publicación de textos de las asignaturas contenidas en los Currículos de las facultades, artículos científicos, guías de prácticas y proyectos de investigación, los que para su publicación serán financiados por un fondo rotativo.

5 POST GRADO:

El año académico 2009 ha sido de desarrollo y consolidación para la Escuela de Post Grado, pues se ha logrado regularizar y articular las actividades de Post Grado distribuidas en ocho de catorce Facultades.



Escuela de Post Grado de la UNAP (Calle LosRosales S/N)

La Escuela de Post Grado de la UNAP ofrece maestrías en diferentes especialidades buscando el desarrollo y mejoramiento del nivel académico de los profesionales, lo que ha permitido formar especialistas de excelencia que contribuyan al desarrollo de la región, para lo cual se ha ampliado con nuevas especialidades, las mismas cuentan con currículos concordantes al avance científico y tecnológico. Así mismo se dio inicio a los programas de Doctorados.

Los logros alcanzados en el año 2009 son:

Durante el año 2009, se ha venido cumpliendo con la formación profesional de estudiantes, distribuidos en el siguiente orden:



Nº	PROGRAMAS	TOTAL ALUMNOS	%
01	DOCTORADO EN EDUCACION - II	34	5.14
02	DOCTORADO EN DERECHO – I	54	8.16
03	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ACUICULTURA – I	14	2.11
04	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ACUICULTURA – II	19	2.87
05	MAESTRIA EN AUDITORIA – II	21	3.17
06	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MANEJO FORESTAL-II	13	1.96
07	MAESTRIA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES-II	46	6.95
08	MAESTRIA EN DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA-V	33	4.98
09	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ECOLOGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE – VII.	27	4.08
10	MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES TROPICALES-I	31	4.68
11	MAESTRIA EN FINANZAS-II	17	2.57
12	MAESTRIA EN EDUCACION CON MENCIÓN EN GESTION EDUCATIVA-IV	34	5.14
13	MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL-I	41	6.19
14	MAESTRIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL – VII	30	4.53
15	MAESTRIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL – VIII	40	6.04
16	MAESTRIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL – IX	38	5.74
17	MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA – IV	30	4.53
18	MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA – V	31	4.68
19	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS – II	14	2.11
20	MAESTRIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA – I	27	4.08
21	MAESTRIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA – SEDE YURIMAGUAS.	30	4.53
22	MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA - IV	38	5.74
TOTAL		662	100

Fuente: Oficina de Registros y Servicios Académicos de la EPG-UNAP-2009

- En el 2009, Cinco Programas de Maestría conduyeron satisfactoriamente sus actividades académicas; siendo estas: Maestría en Finanzas II Promoción, Maestría en Gestión Empresarial VII Promoción, Maestría en Gestión Pública IV Promoción, Maestría en Salud Familiar y Comunitaria – I Promoción y Maestría en Salud Familiar y Comunitaria – Sede Yurimaguas.
- Asimismo, se abrieron nuevos Programas de Maestrías y Doctorados, así como la apertura de nuevas promociones de maestrías, tales como: Doctorado en Derecho, Maestría en Gestión Ambiental, Maestría en Gestión Empresarial – IX Promoción, Maestría en Ciencias con mención en Acuicultura – II Promoción, Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal – II Promoción, Maestría en Docencia e Investigación Universitaria – V Promoción, Maestría en Gestión Educativa – IV Promoción.
- Se concretaron importantes convenios con instituciones públicas y privadas como son: Gobierno Regional de Loreto, CONCYTEC, Fundación Jhon and Katherine McArthur. En el caso de GOREL se firmaron convenios para el otorgamiento de Becas para alumnos de los Programas de Maestrías en: Docencia e Investigación Universitaria y Acuicultura. El CONCYTEC otorgo Becas para alumnos del Programa de Maestría en Acuicultura. La Fundación Jhon and Katherine McArthur que a través de los años viene apoyando con el otorgamiento de Becas y Medias Becas a los Programas de Maestrías en Ciencias con mención en: Ecología y Desarrollo Sostenible, Manejo y Planificación de Áreas Naturales Protegidas, Acuicultura y Manejo Forestal.
- Se concretó el Convenio Interinstitucional entre la UNAP a través de la Escuela de Post Grado y el Gobierno Regional de Loreto, para el otorgamiento de Becas de Estudios para alumnos del Programa de Maestría en Docencia e Investigación Universitaria – V Promoción



6 PRODUCCIÓN Y EMPRESA

El funcionamiento de las plantas piloto que operan como “Centros de Producción, Investigación, Experimentación o Enseñanza Universitaria” y la potenciación de los que solo son viables y que garantizan su productividad y permanencia en el mercado, han permitido promover la difusión y la transferencia de la producción académica, científica, tecnológica y cultural de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, hacia la comunidad, mediante la participación de los docentes, alumnos y administrativos en trabajos destinados a la producción de bienes o prestación de servicios.



Aserradero Puerto Almendras – FCB



Planta Piloto - FIIA



Laboratorio Análisis Clínico – FCB



Clínica Estomatológico Dental - FO



Centro de producción aves - FA

Los centros de producción son unidades confortantes de la estructura organizativa de las facultades académicas; se consideran como unidades desconcentradas por cuanto estas se constituyen como centros captadores de recursos económicos, por la venta de bienes o prestación de servicios que se producen en estos centros, como resultados de los trabajos de campo de los estudiantes o de investigaciones. Así mismos en estos centros de producción se desarrollan las horas prácticas de las asignaturas o prácticas pre profesionales de los estudiantes.

Los recursos financieros autorizados durante el ejercicio 2009, destinados a los centros de producción y a los Institutos de Formación Técnica de las Facultades, solo fueron para gastos operativos, para desarrollar actividades de soporte académicas y de experimentación, situación que no ha permitido determinar la viabilidad de estos centros, Los logros alcanzados en el año 2009 son:

1. Se repotenció a 24 unidades de producción y prestación de servicios y tres como Órganos descentralizadas para su conversión en empresas, los que funcionan a través de las facultades y como órganos desconcentrados, según detalle:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- a) Vacuno y Bufalos
- b) Porcino.
- c) Aves
- d) Cítricos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS

- a) Centro de Computo
- b) Asesoría y Consultoría



c) Actualización Académica y Tecnológica

FACULTAD DE BIOLOGÍA

- a) Laboratorio de Análisis Clínico
- b) Laboratorio Microbiológico.
- c) Laboratorio de Análisis Lignológicos.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

- a) Centro de Idiomas

FACULTAD DE ENFERMERÍA

- a) Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS)
- b) Programa de Capacitación para Técnico a Distancia (PROCADISTE)

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

- a) Aserradero
- b) Viveros

FACULTAD DE CIENCIAS ALIMENTARIAS

- a) Panadería
- b) Embutidos
- c) Planta de Agua
- d) Planta de Conservas

FACULTAD DE QUIMICA

- a) Alcohol
- b) Cerveza

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- a) Fisinet Iquitos
- b) Fisinet Nauta

FACULTAD DE ZOOTECNIA

- a) Vacuno granja Km. 17

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- a) Clínica Estomatológica.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- a) Centro de Idiomas.
- b) Farmacia Universitaria.
- c) Librería Universitaria.

2. Se cuenta con el Centro de Educación Inicial María Raiche el cual en el 2009 cuenta con una población estudiantil

Total	169	100,00
Salón Rojo	29	17,16
Salón Amarillo	29	17,16
Salón Anaranjado	30	17,75
Salón Celeste	28	16,57
Salón Verde	24	14,20
Salón Blanco	29	17,16

Dirección María Raiche

7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las actividades de gestión administrativa son desarrolladas por aplicación de políticas institucionales dispuestas por la alta dirección, a través de la Administración Central,



siendo estas las oficinas administrativas las que se constituyen como órganos de apoyo dentro de la estructura orgánica institucional. Estas desarrollan actividades orientadas a brindar un servicio de calidad de acuerdo a las exigencias de los usuarios.

Los logros alcanzados durante el año 2009 fueron:

1. Por política institucional la alta dirección ha dispuesto que se fortalezca y reoriente las acciones de comunicaciones a través del uso de la Intranet e Internet para la gestión de los sistemas administrativos para ello se implemento con 44 equipos de unidad central de proceso (CPU) de nueva tecnología a las oficinas generales, por el aumento y la variación de las necesidades de los usuarios, orientados a la prestación de un servicio óptimo, lo que obliga a la universidad adecuarse a estos cambios para el logro de sus objetivos, toda vez que estos cambios se dan para modernizar la administración y los servicios académicos por el alto grado de competencia en el mercado.
2. Se ha capacitado a trabajadores administrativos de la institución para formar cuadros de trabajadores que apliquen en forma eficiente la normatividad vigente, en particular las referida a aspectos contable, económico-financiero, situación que ha permitido incorporar a la UNAP al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), toda vez que este es un programa de registro único de las operaciones de gasto e ingresos públicos, desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Así mismo se capacito en temas referidos en atención al cliente, comportamiento organizacional, sensibilización y autoestima e identificación institucional.
3. Se ha interconectado en Internet e intranet a las oficinas académicas y administrativos de los 52 locales del medio urbano y del medio rural, en particular a las oficinas que se encuentran inmerso dentro del proceso de ejecución presupuestal-contable. La interconexión incluye a las oficinas y facultades que se encuentran en la ciudad universitaria I Etapa – Puerto Almendras, para facilitar información y para acceder a los informes que son administrados en el portal, con el objetivo de mejorar la gestión académica económica-financiera y administrativa.
4. Se asignaron recursos públicos para que a través de la Oficina General de Infraestructura en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto se elaboren Proyectos de Inversión para desarrollar e implementar la Infraestructura Física, lo que ha generado la necesidad de adecuar la estructura presupuestaria a los requerimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública, toda vez que existe la necesidad de construir, ampliar, mejorar e implementar laboratorios, aulas y demás particiones académicas-administrativas de la UNAP, con el fin de contar con ambientes y equipos adecuados para el desarrollo institucional.
5. Se ha iniciado la ejecución de un programa de reestructuración administrativa, la misma que considera una estructura orgánica dinámica e inteligente orientados a una administración por objetivos, fomentando una administración participativa y eficaz estimulando la toma de decisiones y asunción de responsabilidades en cada nivel de la organización lo que conllevo a la reformulación de los documentos de gestión institucional. Así mismo se viene elaborando el programa que desarrollara la UNAP a un largo plazo lo que consideran las acciones que nuestra universidad lleve a cabo en investigación, excelencia académica, proyecciones sociales, internacionalización y eficiencia en la gestión lo que será reflejado en el Plan Estratégico.
6. Se ha atendido permanentemente durante el año en promedio a 450 estudiantes, 38 docentes y 45 trabajadores no docentes con transporte rutina para asistir al desarrollo de sus clases teóricas y prácticas de campo en unidades móviles modernas con características propias para la región.
7. Se ha organizado un programa noticioso que lo desarrolla la Oficina de Relaciones Públicas a través de los programas “Conocimiento UNAP” y “Universidad para Todos”



el cual permite informar del acontecer universitario, mediante notas periodísticas de las acciones realizadas por las autoridades, estudiantes y trabajadores.

8. Se realizó el mantenimiento y conservación de las 52 dependencias académicas administrativas de la institución con refacción, pintado e reinstalación de alumbrado público para facilitar el desarrollo de las actividades académica nocturna, así mismo se viene facilitando el mantenimiento y conservación de maquinaria, mobiliario y equipos duraderos a través de la Oficina de Servicios Generales y la Oficina de Sistemas e Informáticos lo que viene generando reducción de los gastos en este rubro

2. b. FODA

Este análisis está contenido en los lineamientos de políticas institucional 2010-2021 y bases del plan estratégico para el periodo 2010- 2014, el que contiene los siguientes indicadores y estrategias:

1. ANÁLISIS DE MICROAMBIENTE

1.1.FORTALEZAS

- a) Autonomía para realizar la gestión académica y básicamente administrativa.
- b) La oferta de enseñanza satisface la demanda, existiendo la capacidad para desarrollar nuevas áreas del conocimiento.
- c) Imagen corporativa conocida y de prestigio.
- d) Ubicación en una zona geográfica privilegiada por un entorno natural biodiverso que adquiere importancia mundial
- e) Cobertura regional, nacional e internacional y existencia de una amplia experiencia en cooperación con entes nacionales como internacionales.
- f) Existencia de un alto porcentajes de estudiantes que egresan de los centros educativos secundarios de la región, lo cual constituye el potencial para demanda de estudios superiores.
- g) Facultades y escuelas profesionales descentralizadas a nivel regional.
- h) Existencia de un relativo número de personal docente con maestrías y doctorados diversos tanto en universidades nacionales como de otros países.
- i) Alto porcentaje de profesionales, incluso con estudios de post grado, en la parte administrativa de la Universidad.
- j) Cultura de perfeccionamiento de los docentes y capacidad de gestión expresada en diferentes iniciativas en gestión e investigación.
- k) Espacio físico que permite el crecimiento y desarrollo institucional en el ámbito regional.
- l) Oferta de programas de educación continua a lo largo del tiempo.
- m) Bases sólidas para fomentar y consolidar la extensión e investigación
- n) Postulación y admisión abierta a todos los estratos sociales.
- o) Un reconocido prestigio y calidad de nuestros titulados y buenos posicionamientos laborales de nuestros egresados no solo en nuestra región, sino en el país y algunos en el extranjero.
- p) Comunicación personalizada con los alumnos.
- q) Existencia de normas legales que reconocen derechos de los docentes en materia laboral y económica, y aplicación progresiva de un proceso de homologación.
- r) Disponer de recursos del canon petrolero que contribuyen a atender necesidades de investigación y proyectos de inversión, que complementan las transferencias del tesoro público.

1.2.DEBILIDADES

- a) Sistema administrativo tradicional y rezagado al siglo XX, con ausencia de una plataforma virtual para dinamizar y modernizar la gestión universitaria, mas aun considerando la alta dispersión de la infraestructura existente, no solo a nivel de quitos Metropolitano sino a nivel de toda la región.
- b) Como consecuencia de lo anterior, existe altos costos sociales (costo social del tiempo) por esta situación que además tiene su efecto en las serias limitaciones en



- el desarrollo de un mejor nivel y calidad académica, asociada a la alta dispersión de la infraestructura.
- c) Existencia predominante de una curricula desactualizada en las diferentes Facultades no acorde con la dinámica y al avance tecno científico y de las comunicaciones en un mundo globalizado.
 - d) Carencia de una vocación investigadora e inadecuada aplicación de métodos y técnicas de investigación científica y tecnológica, reflejado en el escaso impacto de las investigaciones de la UNAP en el desarrollo de la región y del país.
 - e) Alto porcentaje de deserción y repetición estudiantil y falta de organización gremial de este estamento.
 - f) Limitada producción, difusión y participación de la comunidad universitaria en actividades de extensión, proyección e investigación.
 - g) Falta de una cultura de la evaluación del desempeño docente y de mecanismos de seguimiento y control de calidad del desempeño profesional de los egresados de la UNAP.
 - h) Falta de cartera de proyectos de inversión y de investigación susceptibles de obtener recursos de financiamiento por la cooperación nacional o internacional.
 - i) Existencia de proyectos de inversión en el PIM poco concatenados entre si que no guardan coherencia con los objetivos de mediano plazo aun vigentes. (2007-2011).
 - j) Carencia de una visión compartida y una cultura organizacional emprendedora y escasa identificación institucional.
 - k) Documentos Normativos de gestión desactualizados.
 - l) Falta de estudios de la realidad socio económica que identifique las nuevas demandas profesionales, de post grado como maestrías y doctorados, en el mercado nacional y externo.
 - m) Escasa gestión para realizar alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional, no se ha personalizado la relación.
 - n) Escasa experiencia de docentes en el manejo de planes, programas y proyectos de gran envergadura, y casi nula experiencia institucional.
 - o) Falta de cobertura en el diseño y aplicación sistemas de información (Internet, Intranet, documentos, publicaciones, etc.), no hay biblioteca virtual, sistema de archivos digitalizados, firma virtual para intercambio de comunicación interna., etc.
 - p) Carencia de un plan de investigación, integral y multidisciplinario y debidamente concertado, asociados a un limitado nivel de equipamiento para estos propósitos.
 - q) Escaso apoyo a proyectos específicos de producción de bienes, prestación de servicios de extensión universitaria.
 - r) La infraestructura existente tanto académica como administrativa es básicamente estanca y poco funcional, no acorde a los procesos cambiantes de nuestros tiempos, lo que trae consigo altos costos de mantenimiento y limita la aplicación de procesos de reingeniería institucional.
 - s) Ausencia de estudios de mercado profesional para definir carreras profesionales como para implementar estudios a nivel de post grado como maestrías y doctorados.
 - t) Escasa o nula participación en la enseñanza abierta y a distancia, además de una falta de planta académica con alto nivel de habilitación.
 - u) Reducido porcentaje de profesores con maestrías y doctorado, así como programas acreditados o certificados por instancias externas.
 - v) Organización estudiantil universitaria muy precaria, que limita contar con un interlocutor valido en la toma de decisiones.
 - w) Persistencia de una cultura individualista en la gestión interna, mas preocupada por resolver sus problemas personales antes que institucionales o del desarrollo social y económico, a la cual se debe la universidad.
 - x) Ausencia de una plataforma virtual para atender los servicios internos administrativos y académicos presenciales que permitan una mejora sustancial de los servicios y consecuentemente de la calidad del gasto.
 - y) Existen debilidades en cuanto al conocimiento de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito académico y administrativo para brindar



diversos servicios como la Educación a distancia, flexibilizando la formación, capacitación y actualización a nivel de pregrado y postgrado.

- z) Incipiente infraestructura y soporte tecnológico en las universidades peruanas y, de otro lado, el rápido avance tecnológico que influye en que las instituciones se resistan a invertir en tecnología de punta debido a la rapidez con que éstas se tornan en obsoletas.
- aa) Escasa posibilidad por parte del usuario de acceder a las redes informáticas, incrementando los costos por verse precisados a alquilar equipos para ingresar a las plataformas virtuales donde se desarrollan los cursos para educación a distancia.

1.3. OPORTUNIDADES

- a) Alto desarrollo tecnológico y de las comunicaciones que acerca al mundo y la velocidad en la transmisión del conocimiento vía Internet, permite la posibilidad de estar actualizado en la información de última generación.
- b) Crecimiento sostenido del país en la última década y la consiguiente modernización del estado proporciona nuevas oportunidades laborales para personal calificado.
- c) Incremento de inversiones en nuestra región, y especialmente en petróleo en la zona del río Napo abre perspectivas laborales y de incremento de los recursos del canon petrolero para el financiamiento del desarrollo universitario, de la región y del país.
- d) Acceso a fondos concursables y otras fuentes de financiamiento que crean posibilidades de alianzas estratégicas.
- e) Continua evolución de la sociedad y la globalización, generan necesidades para adquirir nuevos conocimientos y tecnologías para atender una creciente demanda de nuevos profesionales.
- f) Intensificación de los niveles de competitividad entre universidades que marcarán nuevos desafíos.
- g) Contar con egresados que laboran en distintos lugares sea en el país o en el extranjero que pueden ser gestores de captar cooperación y procurar transferencia tecnológica y científica.
- h) Iniciativa legislativa para limitar la creación de nuevas universidades sean públicas o privadas y más bien potenciar y consolidar las existentes.
- i) Existencia de entidades de cooperación internacional y universidades en el extranjero dispuestas a convenir acuerdos de cooperación en la formación y capacitación docente e intercambio técnico científico.
- j) Marco normativo existente que permite modificar los documentos de gestión como el estatuto para afianzar el desarrollo institucional dentro de la autonomía universitaria.
- k) Acceso a la implementación de un sistema de acreditación a nivel nacional.
- l) Expectativa de la sociedad por el quehacer universitario. Y su aporte técnico científico, para atender las demandas de nuestro tiempo.
- m) Necesidades de profesionales por parte de la región y el país, que pretende impulsar la etapa exportadora, pasando de un nivel extractivo a un nivel manufacturero y de servicios.
- n) Firma de tratados de libre comercio con muchos países a nivel mundial y alto desarrollo relativo de Brasil y la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), abre nuevas perspectivas para el desarrollo nacional y la demanda de nuevos profesionales en diversos campos del conocimiento.
- o) Impulso por parte de las autoridades nacionales como política de estado a la implementación del gobierno electrónico.
- p) Procesos de “la globalización”, que generan una mayor demanda de recursos humanos calificados capaces de responder a su vez a los requerimientos y exigencias del nuevo mercado laboral, que se presentan cada vez más diverso y competitivo.
- q) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con su desarrollo e innovación permanente a nivel mundial, que favorecen el flujo e intercambio de



- “información” (no necesariamente conocimiento) de manera más inmediata, inclusive en tiempos reales; que incrementan las oportunidades de comunicación e interacción entre personas y grupos, independientemente de su ubicación física y del tiempo, abren un mundo de posibilidades para la realización y seguimiento de procesos de enseñanza y aprendizaje.
- r) Los esfuerzos e iniciativas locales y mundiales orientadas a incrementar el acceso a los beneficios que ofrecen las TIC, por parte de la población en general, especialmente las tradicionalmente excluidas: computadoras a bajo costo, cabinas públicas de internet, multicentros, diversos tipos de conexión (wi-fi, wi-max, satelital, etc.), proyectos educativos de integración de tecnologías, etc.
- s) Cambio de paradigmas formativos en aspectos como:
- Hemos pasado de una concepción de educación por ciclos y estática, al reconocimiento de la importancia de una educación a lo largo de toda la vida. Ahora no se concibe que la formación profesional concluye al egresar de la universidad, sino más bien se extiende sin límites; de esta manera, las personas prolongan su formación y capacitación a través de cursos de especialización, diplomados, maestrías y doctorados.
 - Transitamos de una educación masiva a una educación centrada en la persona, con ofertas formativas diseñadas a la medida de la demanda de los usuarios y de sus empresas o instituciones a las que pertenecen.
 - Pasamos de estrategias didácticas centradas en el docente como principal y muchas veces única fuente de conocimiento, a estrategias que rescatan y promueven el aprendizaje colaborativo así como la conformación de redes de conocimiento, que van más allá de las experiencias formales de aprendizaje.
- t) Declaración del CADE realizado en Arequipa, noviembre del 2009, en la que exige un mayor compromiso de las universidades con el desarrollo nacional y su predisposición para establecer alianzas estratégicas.
- u) Compromiso mundial expresado en los Objetivos del Milenio para reducir la pobreza y otros indicadores sociales negativos que crea espacios para la participación de las Universidades para aportar en este proceso.

1.4.AMENAZAS

- a) Basar el desarrollo universitario para inversiones y algunos gastos corrientes en la fuente canon petrolero que en el largo plazo debe desaparecer por ser recurso no renovable y que en el corto plazo es fluctuante, generando inestabilidad, por problemas de precios en el mercado mundial.
- b) Carencia de una visión de desarrollo nacional y regional de largo plazo que señale el derrotero y el rol de la universidad en este proceso.
- c) Centralismo en lo administrativo burocrático que muchas veces limita la gestión económica financiera y reduce la dinámica de la ejecución de las inversiones.
- d) Continuar basando el desarrollo nacional a partir de la exportación de materia prima con escaso valor agregado, lo que reduce las posibilidades de nuestros egresados en el mercado laboral.
- e) Nulas o escasas transferencias del tesoro público para el financiamiento de las inversiones y gastos de capital y limitados recursos para los gastos operativos y de mantenimiento. (gastos corrientes).
- f) Política liberal abierta a la inversión extranjera directa e indirecta que trae personal para su manejo empresarial en detrimento de los profesionales locales y que básicamente genera empleo para personal de menores calificaciones.
- g) Legislación en materia universitaria que permite alta liberalidad para la creación de universidades privadas, asociada al facilismo que encuentra la población para acceder a un título profesional sin las debidas calificaciones que lo hace poco competitivo en el mercado laboral.
- h) Rápido desarrollo de las universidades privadas con ofertas educacionales similares que generan alto nivel de competitividad, a costos asequibles a diversos estratos sociales de nuestra región.



3. MISIÓN Y VISION DE LA UNAP

3.1. MISIÓN

Misión

“La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es una Institución Pública que forma profesionales con calidad y excelencia, enmarcada en sus fines y principios de enseñanza, investigación científica y tecnológica y proyección social, con énfasis en el desarrollo sustentable de la Amazonía a fin de contribuir al progreso de la Nación”.



3.2. VISIÓN

Visión

"Ser reconocidos como Institución líder, académica, científica, Tecnológica y cultural, generadora del desarrollo sustentable de la Amazonía, integrada al mundo".



3. c. ESCALA DE PRIORIDADES PARA EL AÑO FISCAL 2010

A. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los principales objetivos de las políticas a implementarse en esta nueva etapa de desarrollo de las relaciones entre el Estado y las universidades deberán fundarse en la coordinación de acciones y programas establecidos en torno a los principales problemas que afectan al sistema y de cuya solución puede esperarse, en el mediano plazo, efectos multiplicadores sobre la calidad, la eficacia y la pertinencia de la educación superior.

Es nuestra preocupación que los estudiantes tengan una formación integral, científica, tecnológica y humanística en concordancia a las demandas de la sociedad es el objetivo principal dentro de la visión de que la UNAP sea una institución líder en la Amazonía continental y en el país.

Esto implica un permanente seguimiento y monitoreo de los planes de desarrollo universitario, y más allá de los enunciados y los buenos deseos, debe ser un plan concertado y comprometido, por los tres estamentos universitarios.

Los cambios señalados buscarán efectos positivos sobre docentes, estudiantes y administrativos; en los siguientes términos:

1. FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN

- Revisión de las carreras profesionales que la UNAP ofrece y las que debería ofrecer, en base a una visión de desarrollo de la Amazonía, y del país, para los próximos 20 años, definiéndose de forma clara los campos profesionales que impulsarán el logro del bienestar humano propiciando la creación de nuevas facultades y desactivando facultades que han devenido innecesarias o no prioritarias e impulsando una reingeniería institucional permanente.
- Crear una plataforma virtual para la implementación y participación en la enseñanza abierta y a distancia.
- Entablar formas de articulación entre la Universidad y los demás subsistemas del mercado laboral, a fin de abordar conjuntamente con ellos sus problemas y colaborar en el diseño y ejecución de las soluciones.
- Elevar la calidad de la docencia a través de la capacitación integrada en el diseño y desarrollo de la currícula, con la finalidad de que puedan egresar graduados creativos, reflexivos, polifuncionales y emprendedores.
- Revisar, evaluar y actualizar permanentemente las currícula de estudio de las diferentes carreras profesionales, con miras a establecer una columna vertebral común de alto nivel humanístico y científico, que permita reforzar el prestigio de la UNAP basado en el conocimiento cabal de las potencialidades de los recursos humanos y naturales de la región amazónica.
- Lograr la creación de una cultura de la evaluación del desempeño, para que a través de diferentes estrategias de evaluación y autorregulación se logre la acreditación, para el cumplimiento de su misión y objetivos. Y a la vez sirva como un medio eficaz para la contratación, confirmación, ratificación, promoción y reconocimientos especiales.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control de calidad del desempeño profesional de los egresados de la UNAP, con el propósito de garantizar que los mismos respondan a las expectativas que la sociedad tiene respecto a ellos.
- Modernizar el servicio de las bibliotecas, haciendo que las especializadas tengan acceso a las bases de datos más actualizadas del mundo, y la Biblioteca Central se convierta en un verdadero centro cultural de alto nivel en la región.
- Implementar y modernizar los laboratorios y las plantas piloto, mediante la incorporación de equipos, maquinarias y técnicas analíticas, de tal manera que la labor académica y de investigación tengan el suficiente rigor científico, y que los bienes que se produzcan y los servicios que se presten, cuenten con el correspondiente respaldo técnico – científico y a la vez sirva para incorporar eficaz y eficientemente a nuestros egresados en el proceso productivo regional.



- Implementar un sistema de evaluación permanente, claros y con el menor margen de subjetividad posible, de modo que el alumno pueda saber cuál es su promedio de notas en cualquier momento del ciclo académico.
- Relanzamiento de la Editorial Universitaria, para producir libros universitarios, a fin de reemplazar la cultura de la fotocopia, porque da un soporte efímero al conocimiento universitario.
- Repotenciación de la sede de la UNAP en Caballococha considerándola como un centro de investigación y desarrollo, en función a su trascendental ubicación geopolítica, antes que un centro de enseñanza.
- Lograr que los Centros de Informática e Idiomas se constituyan en entidades de servicios y como medios eficaces de capacitación de docentes y estudiantes de tal forma que, el alumno al concluir sus estudios acredite el conocimiento de por lo menos un idioma extranjero.
- Crear los mecanismos para implementar la Corporación Financiera Universitaria con la finalidad de obtener recursos destinados al financiamiento de proyectos de inversión, de becas y bienestar estudiantil, de becas para docentes de investigación y de extensión y proyección social, de acuerdo al Artículo 82º de la Ley Universitaria. Ley 23733.
- Generar nuevas áreas de desarrollo relacionadas a nuestras potencialidades: germoplasmas, ingeniería genética, ingeniería mecánica, biodiversidad, entre otros.
- Acreditar a todas las facultades a nivel de los estándares nacionales e internacionales, en el corto plazo se constituirán comisiones especiales por cada Facultad para este propósito.
- En el corto plazo debe definirse que la formación del capital humano es una inversión y no supone gasto corriente, lo que debe expresarse en los presupuestos anuales.
- Formar alumnos con valores éticos y morales, enfatizando en su función emprendedora y en su aporte al desarrollo de la región y del país.
- Implementar en todas las Facultades la formación profesional técnica intermedia a partir en del sexto semestre académico en el nivel de pregrado, y brindar facilidades para que aquellos alumnos que dejaron de estudiar puedan reingresar y profesionalizarse u obtener un diploma técnico intermedio, facilitando su ingreso al mercado laboral.
- Procurar la máxima eficiencia en la administración institucional desarrollando programas permanentes de capacitación del trabajador administrativo y evaluando la eficiencia en la prestación de los servicios de la universidad.

2. INVESTIGACIÓN

- Promover la investigación científica y humanística, de carácter multidisciplinaria e interinstitucional, a fin de generar nuevos conocimientos y tecnologías que promuevan el desarrollo regional y nacional.
- Elaborar e implementar mecanismos que permitan incentivar y premiar al docente investigador, que publiquen los resultados de sus investigaciones en revistas científicas, así como su difusión en medios de comunicación masiva.
- Implementar en la estructura orgánica de investigación el área de derecho de autoría y patentarlo ante los organismos correspondientes.
- Propiciar la firma de convenios con instituciones regionales, nacionales e internacionales que desarrollan investigaciones en las áreas y líneas priorizadas por la UNAP (IIAP, INRENA, y otras entidades) y dentro del marco de las planes de desarrollo.
- Procurar la generación de proyectos de investigación susceptibles de obtener financiamiento de la cooperación internacional o vía convenios de cooperación con otras entidades nacionales (ej. Instituto de Investigaciones sobre Biodiversidad, Instituto de Investigaciones sobre Energía Alternativa, Instituto de Investigaciones de Recursos naturales, etc.), mejorando al mismo tiempo la calidad del gasto.

**3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA**

- Diseñar una política donde se entienda que la proyección social es una prolongación de la tarea universitaria en la sociedad regional, y recoger los aportes de esos contactos para incorporarlos a la vida universitaria en una interacción permanente entre la universidad y la sociedad.
- Detectar las necesidades del poblador amazónico y llegar a ellos con propuestas de solución, apoyo técnico y motivación social, para que se integren en este mundo globalizado.
- Promover la difusión y la transferencia de la producción académica, científica, tecnológica y cultural de la Universidad hacia la comunidad.

4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Priorizar la construcción de la ciudad universitaria en Zúngarococha, basado en el criterio de centralización de toda la infraestructura universitaria con una nueva visión de desarrollo integral, donde confluyan lo académico, la cultura y recreación como base del desarrollo de la persona humana, esto es, la Universidad al servicio del bienestar del poblador amazónico, haciendo cada vez más notoria la presencia de la UNAP en todo el ámbito de la vida regional.
- Optimizar el uso de la infraestructura existente para reducir costos operativos y de mantenimiento, y mantener debidamente saneado física y legalmente todos los bienes inmuebles actuales y futuros.
- Modernizar y adecuar la infraestructura física de la UNAP, (aulas, bibliotecas, laboratorios, gabinetes, talleres y centros de experimentación) para su eficiente funcionamiento, así como impulsar su reequipamiento e implementación con medios audiovisuales y otros instrumentos tecnológicos que ayuden a la formación profesional, la investigación, la proyección social y prestación de servicios.
- Continuar con el incremento y renovación del parque automotor de la UNAP.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Redefinir el diseño de la estructura organizacional de la UNAP, con el propósito de que la misma refleje la preponderancia de lo académico sobre lo administrativo, y al mismo tiempo otorgue a la universidad, una capacidad de respuesta rápida a los problemas técnico-académicos de la sociedad.
- Mejorar la planificación y gestión institucional que garanticen el apoyo administrativo en el desarrollo de las actividades académicas, a través de la implementación permanente de los sistemas administrativos.
- Trazar una estrategia institucional para neutralizar el centralismo limeño, y a la vez hacer de la UNAP en el largo plazo, una de las 10 principales universidades del país.
- Buscar convergencias de propósitos con las demás instituciones universitarias del medio, bajo el entendido de que no somos rivales, pero sí poder ser socios estratégicos en busca de la excelencia de la actividad universitaria amazónica, al servicio del desarrollo regional y en pro del bienestar del poblador amazónico.
- Evaluar la descentralización actual de la UNAP, tomando como punto central la necesidad de que cada sede debe garantizar, para los estudiantes, condiciones por lo menos similares a las que ellos encontrarían en la sede central de Iquitos. Cada localidad que cuente con sedes de la UNAP debe entender que la presencia de la universidad es una inversión y como tal requiere de un presupuesto que garantice su viabilidad.
- Continuar con la implementación de la informatización y automatización integral de la Universidad con fines de enseñanza, investigación, administración y servicios, que posibiliten contar con una base de datos como vía imprescindible de manejo de información para diversas tareas universitarias, así como para la oportuna toma de decisiones.
- Contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país a través de la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos mediante el uso y conservación de la biodiversidad.



- Potenciar los centros de producción con el objeto de generar excedentes económicos a la par que sirvan como instrumentos de enseñanza.

6. PLANIFICACIÓN

- A partir de los Lineamientos de Política Institucional 2010-2021, formular las directivas técnicas, así como, elaborar los Planes de Desarrollo de Corto, Mediano y Largo Plazo.
- Elaborar y actualizar el Programa Multianual de Inversión Pública –PMIP, en el cual se incorporaran los proyectos que constituyan soluciones a los principales problemas identificados en el proceso de planeamiento a corto, mediano y largo plazo.
- Virtualizar a la universidad creando una plataforma virtual de uso principalmente académico y administrativo.
- Desarrollar la capacidad gerencial para fortalecer los Centros de Producción y Prestación de Servicios.
- Repriorización en la orientación del gasto, a partir del reconocimiento que la función fundamental de la universidad, es de carácter académico, teniendo presente además, que la formación académica es sinónimo de formación científica y humanística de tal manera que permita afianzar el desarrollo de la enseñanza académica y elevar el nivel de bienestar de la comunidad universitaria.
- El presupuesto institucional deberá reflejar de manera inequívoca las prioridades institucionales, normando, asignando y administrando eficientemente y con transparencia los recursos públicos.
- Buscar mecanismos para lograr una mayor captación de recursos económicos y financieros para la Universidad, enfatizando en alianzas con entidades nacionales, personalizando las relaciones.
- Incorporar nuevos indicadores para el proceso de planificación del desarrollo universitario, especialmente información del entorno social y económico regional y del impacto de otras universidades nacionales o privadas presentes en la región y en el contexto macrorregional amazónico.
- Impulsar una acelerada implementación del proceso del presupuesto por resultados para que las Facultades y unidades orgánicas administren sus recursos con mayores autonomías y se procure una mayor eficiencia de su labor.

7. COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

- Enfatizar de manera prioritaria la gestión de captación de recursos de cooperación internacional o nacional para el financiamiento de proyectos de inversión y de investigación, mejorando la cartera de iniciativas de proyectos susceptibles de cooperación.
- Normar la formulación, cumplimiento y evaluación de los Convenios interinstitucionales por la UNAP a través de un ente central que permita una adecuada priorización y garantizar las contrapartidas presupuestales cuando correspondan.
- Repotenciar la organización y funcionamiento de la Oficina de Relaciones interinstitucionales, mejorando la dinámica interna de relaciones con las Facultades e institutos de investigación de nuestra universidad.
- Elaborar Programas de Cooperación Técnica Internacional para el mediano y largo plazo con la finalidad de buscar nuevas fuentes cooperantes para los proyectos de investigación.
- Continuar con las líneas de cooperación para la capacitación de los docentes e entes de prestigio en el ámbito nacional e internacional.

8. DEMOCRACIA INTERNA Y TRANSPARENCIA DE GESTION

- Promover una mayor fiscalización y seguimiento de las actividades administrativas y académicas para garantizar el estricto cumplimiento de las Normas del Sistema Nacional de Control.



- Velar que las decisiones institucionales, en todos sus niveles, se efectúen observando las leyes y normas vinculadas a la gestión universitaria y al sector público en general
- Promover que los Docentes, Trabajadores Administrativos y alumnado en general conozcan sus deberes y obligaciones previstas en la Ley Universitaria, el EGUNAP y demás normas institucionales y de los Sistemas Administrativos.
- Evitar la cultura del secreto en la administración universitaria, promoviendo la transparencia y mantener actualizada la pagina Web institucional.
- Respeto estricto y dialogo permanente con los tres estamentos organizados en procura de la mejora de la calidad universitaria.
- Sensibilizar de manera permanente el mayor compromiso de la comunidad universitaria: docentes, no docentes y estudiantes, en su vocación de servicio a la institución y la comunidad.

9. BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Promover la construcción e implementación compartida de lugares de esparcimiento familiar para docentes y no docentes como parte del gran complejo de la Ciudad Universitaria en Zúngarococha.
- Propiciar de manera decidida el más amplio ejercicio de los derechos y deberes estudiantiles, instituyendo la ciudadanía universitaria.

10. CENTROS DE PRODUCCIÓN, ENSEÑANZA Y EXPERIMENTACIÓN

- Impulsar el desarrollo de las unidades productivas destinadas a la enseñanza, experimentación y práctica de los educandos.

11. EN LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- Implementar una unidad orgánica de alto nivel encargada de la transferencia tecnológica y el estímulo al registro de patentes con los resultados de los trabajos de investigación.
- Propender a que la UNAP sea el portaestandarte de las diversas manifestaciones de la cultura regional extendiéndolo a todos los pueblos de la amazonia.
- Establecer un plan de formación de capacidades, a través de cursos de corta duración, para el interior de la amazonia, mediante un programa de acción tecnológica en beneficio de los pobladores.
- Incentivar la participación de docentes y alumnos en eventos técnicos-científicos especializados.
- En el corto plazo se debe implementar con los recursos humanos y materiales una unidad de imagen institucional, encargada de mostrar las actividades fundamentales de la UNAP a la comunidad regional, en imágenes, textos y audios, a fin de generar opinión favorable en la comunidad en su conjunto.

B. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**1. MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES**

Se procurara una mejora sustantiva de la calidad académica en todas las facultades y se debe completar el proceso de acreditación de las Facultades de Educación y Medicina Humana e iniciar las acreditaciones de las demás facultades.

2. REINGENIERÍA INSTITUCIONAL PARA DEFINIR LAS NUEVAS CARRERAS ACADÉMICAS A NIVEL DE PRE GRADO Y POST GRADO.

Desarrollo de estudios periódicos sobre las demandas de mercado profesional en el ámbito, nacional e internacional y difusión y amplio debate a nivel de la comunidad universitaria y la sociedad.

3. ESTUDIOS DE INVESTIGACION PARA ATENDER PROBLEMAS LOCALES PENSANDO EN EL MUNDO GLOBAL.



Impulso a estudios de investigación que prioricen intereses sociales y económicos del entorno regional y del mundo globalizado antes que los deseos e intereses de los investigadores.

4. USO EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

La Ciudad Universitaria deberá implementarse progresivamente en la zona de Zúngarococha, replanteándose integralmente el uso y destino de las infraestructuras antiguas, y el concepto de las nuevas edificaciones para hacerlos funcionales y dinámicos.

5. LA UNIVERSIDAD EN LA ERA DE LA TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES Y DE LA INFORMACION.

Se creara una plataforma virtual con fines académicos (educación presencial y no presencial) y administrativos.

6. MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO

e trata de hacer un uso eficiente de los recursos en base a una estricta priorización del gasto y transparentando el manejo financiero presupuestal.

7. LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL COMO SOPORTE DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO.

Se procurara aportes de la cooperación técnica internacional orientados básicamente a las necesidades de la investigación y los proyectos de desarrollo, buscando articular el conjunto de los recursos gubernamentales y no gubernamentales como parte del financiamiento de largo plazo de la universidad.



4. ALCANCE Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INSTITUCIÓN

4. a. ÁMBITO JURISDICCIONAL

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, es una institución pública, autónoma, científica y democrática, depositaria del conocimiento y la cultura universal y conforme a Ley está integrada por Docentes, Estudiantes y Graduados. De igual modo está dedicada la Enseñanza, Investigación Científica y la Extensión y Proyección Social, comprometida con el desarrollo integral de la comunidad.

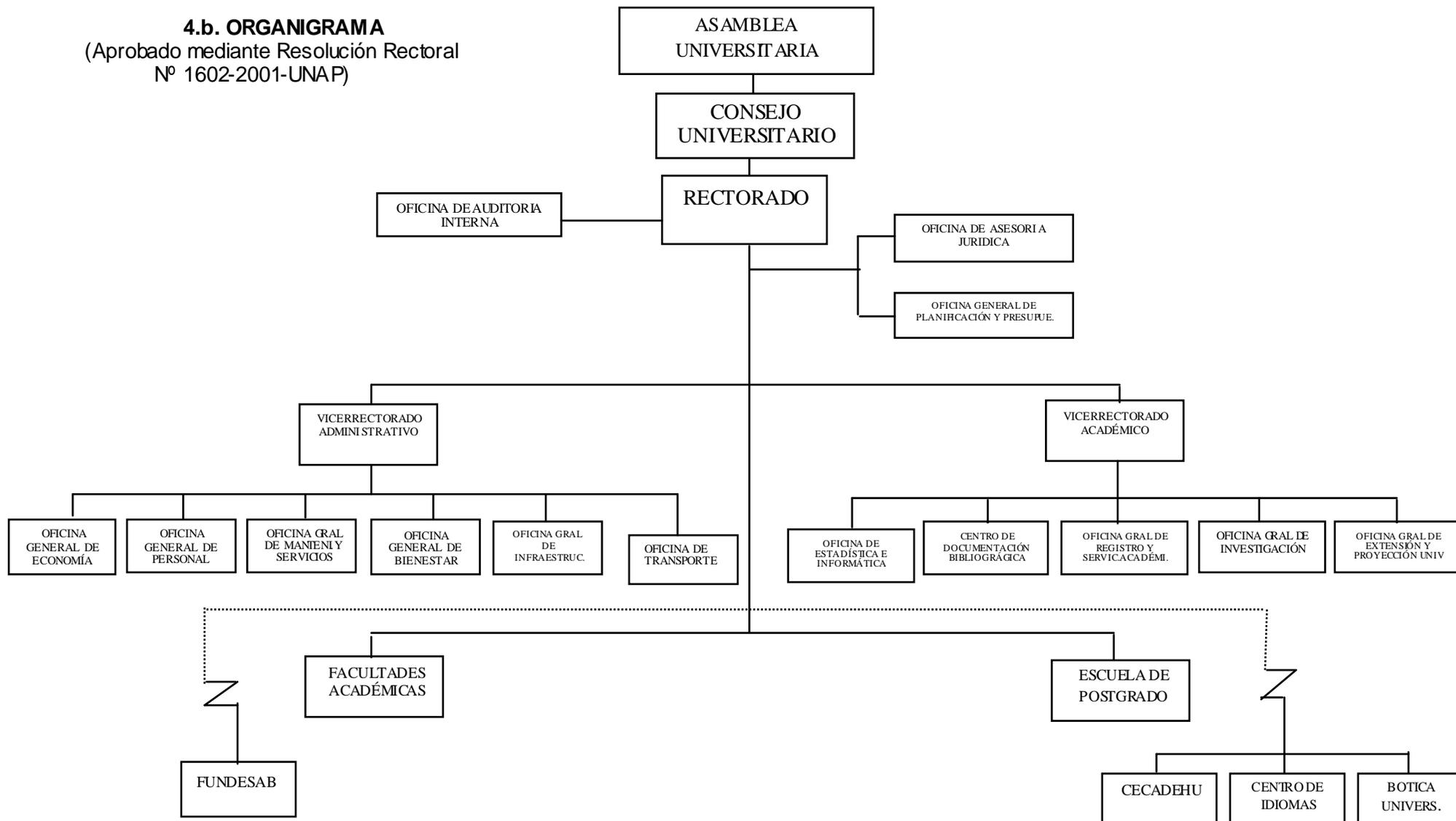
Es persona jurídica de derecho público, sin fines de lucro, su personería y representación legal lo ejerce el Rector, constituyéndose en el titular del pliego.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana primera Universidad Amazónica con sede en la ciudad de Iquitos., fue creada el 14 de enero de 1961 por Decreto Ley N° 13498, durante el gobierno del Dr. Manuel Prado Ugarteche, tiene como jurisdicción la Región Loreto o Departamento del mismo nombre. De conformidad con el Art. 7° de la Ley N° 13498 se crea el Consejo de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuyo objetivo fue formular el plan de organización, financiamiento y funcionamiento de la institución

En la actualidad, mediante Ley Universitaria No 23733 promulgada el 9 de Diciembre de 1983, se aplico las normas para establecer la Asamblea Estatutaria, la misma que toma vigencia el 15 de enero de 1984, asimismo como entidad gubernamental, se rige por las normas establecidas para el Sector Público Nacional.

El Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado según RR N° 001-84-AE-UNAP (01-05-1984), establece a través de sus capítulos la estructura, las funciones, las relaciones y las disposiciones a cumplir.

4.b. ORGANIGRAMA
(Aprobado mediante Resolución Rectoral
Nº 1602-2001-UNAP)





4.c. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS

Rectorado

El Rectorado es el órgano encargado de la gestión académica y administrativa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Está a cargo del Rector, quien es Titular del Pliego y quien formula, dirige y evalúa la política institucional. Integra el Rectorado la Secretaría General, La Oficina de Relaciones Públicas, la Oficina de Cooperación Técnica, Oficina de Coordinación en Lima y Oficina de Sistemas e Informática y Comunicaciones y como órgano desconcentrado que dependen directamente del Rector el Centro de Capacitación, Actualización y Desarrollo de Recursos Humanos, Librería Universitaria LIBUN, Botica Universitaria y la Oficina de Admisión y como órgano descentralizado, la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú-FUNDESAB.

Centro de Capacitación, Actualización y Desarrollo de Recursos Humanos

Es el órgano desconcentrado responsable de mejorar los niveles de competencia de los docentes y servidores no docentes y el desempeño de su labor cotidiana a través de programas estructurados de capacitación y desarrollo de manera continua, acorde con los avances de la ciencia y la tecnología, para evitar la obsolescencia de los conocimientos y habilidades en todos los niveles de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y apoyarlos en su promoción o ascenso planificado de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú

Es un órgano descentralizado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, responsable de canalizar y administrar fondos provenientes de donaciones, aportes voluntarios de los graduados y transparencias. Así como aceptar y administrar legados herencias testamentarias y la transferencia de bienes materiales, inmuebles, equipos y enseres, de los donantes individuales e instituciones públicas y privadas para el mejor cumplimiento de sus fines y desarrollo de la Universidad

Oficina de Sistemas e Informática y Comunicaciones

Es un órgano de apoyo del Rectorado que proporciona el soporte y asesoría necesario a las dependencias y oficinas de la UNAP en el uso de la tecnologías de información y comunicaciones, brindando la planificación, organización, control y dirección de los recursos de información y comunicaciones de tal manera que las actividades de enseñanza, investigación, extensión y proyección social de la UNAP se potencian con su uso aplicándolas en sus actividades con eficiencia y eficacia, para satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y la sociedad Loreana.

Oficina de Cooperación Técnica

Es el órgano responsable de transferir y/o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras.



Oficina de Relaciones Públicas

La Oficina de Relaciones Públicas es el órgano de apoyo del Rectorado, que conduce y dirige el sistema de información de la Imagen Institucional. Igualmente es la encargada de coordinar y organizar las ceremonias protocolares y de recepción oficial.

Órgano de Control Interno

Desarrolla las actividades de control posterior en la UNAP, desempeña sus funciones con independencia de criterio y de organización dentro del ámbito de su competencia, sujeto a los principios y criterios establecidos por la Ley y las funciones señalada por el Sistema Nacional de Control. Es responsable de establecer, mantener y fortalecer una adecuada estructura de Control Interno en la Universidad.

El Órgano de Control Interno tiene por misión realizar el control posterior interno, a través de Auditorias y exámenes especiales con la finalidad de cautelar y verificar que la gestión de los recursos, bienes y operaciones de la institución se efectúen correcta y eficientemente, evaluando los aspectos administrativos y de gestión en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas y resultados obtenidos de acuerdo al Plan Anual de Control.

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Es el órgano encargado de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, de formular, proponer y evaluar el presupuesto institucional y los proyectos, de proponer la estructura organizacional y documentos de gestión de la Universidad. Realiza el asesoramiento técnico a la alta dirección y demás dependencias de acuerdo a los lineamientos de política institucional. Comprenden las Oficinas Ejecutivas de Programación y Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo y Racionalización

Oficina de Asesoría Jurídica

Es el Órgano encargado de brindar asesoría técnica Legal a la alta dirección y de más dependencias de la Universidad, es responsable de emitir dictámenes y conducir los procedimientos judiciales de la Universidad.

Vicerrectorado Académico

Es el órgano encargado de la gestión académica y de conducir el proceso académico, de Investigación, de Extensión y Proyección de la UNAP acorde con el avance de las ciencias, tecnología y las leyes pertinentes. Las dependencias que son parte estructural del vicerrectorado son la Oficina General de Registro y Servicios Académicos; Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria, Oficina de Estadística e Informática y el Centro de Documentación Bibliográfica.

Vicerrectorado Administrativo

Es el órgano encargado de la gestión administrativa, y de conducir el proceso de los sistemas administrativos; tiene a su cargo la Oficina General de Economía, Personal, Bienestar Universitario, Mantenimiento y Servicios, Transportes, Unidades de Producción de Bienes y Prestación de Servicios.



Instituto Investigación de la UNAP

Es el órgano encargado de la Investigación, responsable de normar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de la investigación humanística, científica y tecnológica que se desarrolla a través de las facultades, de participar en los organismos encargados de formular la política nacional de ciencias y tecnologías, de priorizar el desarrollo de estudios y proyectos e investigaciones que contribuyan a atender los problemas de la región y del país.

Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria

Es el órgano encargado de normar, organizar, conducir y controlar las actividades de promoción y difusión de la cultura general y estudio de carácter técnico, profesional, de establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimientos, de desarrollar actividades educativas y culturales a través de los medios de comunicación y prestación de servicios especializado a los sectores de la actividades económica de la región.

Oficina General de Economía

Es el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar e implementar los Sistemas Administrativos de Tesorería, Contabilidad y Abastecimiento. Orientar, supervisar y consolidar la información económica financiera de la institución durante el período fiscal; Centralizar la recaudación y distribuye los fondos financieros y lleva las cuentas bancarias de la Universidad, así como informa al Consejo Universitario sobre el estado de cuentas de la captación económica, cuando éste lo requiera; Formula el Balance General de la institución durante el ejercicio fiscal; Programa, ejecuta y controla las acciones de tesorería, supervisando el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos relacionados con el área; Implementa la aplicación del Plan Contable Gubernamental; Conduce y coordina el proceso de adquisición de bienes requeridos por los órganos de la Universidad; Consolida la información contable de la institución durante el periodo fiscal; Presenta el Estado de Cuenta de la UNAP, a las instancias correspondientes; y las demás funciones que le sean asignadas por la superioridad

Para el cumplimiento de sus funciones la Oficina General de Economía, dentro de su estructura tiene las siguientes Oficinas Oficina Ejecutiva de Tesorería; Oficina Ejecutiva de Contabilidad; Oficina Ejecutiva de Abastecimiento

Oficina General de Bienestar Universitario

Es el órgano de apoyo del Vicerrectorado Administrativo, encargado de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la universidad, haciendo extensiva la prestación de servicios médicos, odontológicos, del auto seguro estudiantil, responsable de organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios de Comedor Universitario, del desarrollo de programas de asistencia social y recreación en la comunidad universitaria, de fomentar actividades culturales, artísticas y deportivas; de implementar la Editorial Universitaria y asegurar la participación en Olimpiadas Universitaria.

Personal

Es el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar, evaluar e implementar el Sistema Administrativo de Personal en armonía con los dispositivos legales que norma el proceso de personal en el Sector Público, es la que Propone las políticas de personal que se aplican en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y vela por su cumplimiento; Programa, organiza, dirige, coordina y controla los procesos técnicos del personal de conformidad con los dispositivos legales vigentes; Formula los planes de trabajo de su ámbito; Planea, organiza, dirige y controla el potencial humano de la Institución; Adecua y aplica los procesos técnicos del sistema de personal en la institución; Formula la planilla única de pagos del personal activo y cesante de la institución; Administra el régimen de pensiones del personal; Organiza y mantiene actualizado los registros de personal de la UNAP; Promueve y desarrolla acciones de capacitación del personal no docente; Desarrolla acciones en materia de Bienestar Social para los servidores de la UNAP; Formula el Presupuesto Analítico de Personal del pliego y participa en la elaboración del Cuadro para la Asignación de Personal; Norma y conduce el proceso de selección, calificación y evaluación de personal de la UNAP

Para el cumplimiento de sus funciones dentro de su estructura tiene la siguiente Oficina Ejecutiva de Administración de Personal.

Oficina General de Mantenimiento y Servicios

Es el órgano responsable de realizar una eficiente prestación de servicios y operaciones de mantenimiento, conservación de la planta física, de los bienes patrimoniales, de la Universidad. Propone la política de desarrollo institucional, en aspectos de otorgamiento de servicios a la comunidad universitaria de acuerdo a los lineamientos señalados por la Alta Dirección; Formula propuestas de planes de otorgamiento de servicios a corto, mediano y largo plazo; Elabora y ejecuta los planes de conservación, mantenimiento y seguridad de la infraestructura física de la UNAP; Asegura la provisión de stock de materiales necesarios para el cumplimiento de sus planes y programas de servicios; Propone ante las instancias correspondiente los instrumentos de gestión para el cumplimiento de sus funciones; Estimula las acciones positivas de sus miembros, así como determina las sanciones cuando el caso lo requiera, tomando las acciones administrativas conveniente del personal.

La Oficina General de Mantenimiento y Servicios para el cumplimiento de sus funciones, cuneta dentro de su estructura con la Oficina Ejecutiva de Servicios Generales

Facultades Académicas

Es la unidad fundamental de organización y formación académica y profesional, cada una de ellas desarrolla actividades de formación profesional, investigación, extensión y proyección, producción de bienes y servicios, esta integrada por profesores y alumnos.

El Consejo de Facultad es el Órgano de Gobierno de la Facultad.

Escuela de Post Grado

Es el órgano de Línea o Unidad Académica encargada de establecer las políticas de altos estudios, planificar, normar, coordinar y supervisar los estudios y actividades de Post Grado (maestrías y doctorados) que imparten en la Universidad. Depende del Rector, se rige por su Reglamento, el EGUNAP, y la Ley 23733 "Ley Universitaria"

5. ACTIVIDADES Y PROYECTOS SEGÚN PRESUPUESTO 2010

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana financieramente tiene la siguiente estructura:

Sector 10: Educación.

Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Nº Código del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)

Nº 00971 a donde presenta su información consolidada, contable a nivel de unidad ejecutora y pliego, mensualmente.

5.1 ACTIVIDADES Y PROYECTOS

a) FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRE Y POST GRADO

Las Facultades son las encargadas de desarrollar actividades de formación académica y profesional de pre grado a través de sus escuelas profesionales y la Escuela de Post Grado, actividades académica de altos estudios, maestrías y doctorados, a través de las Secciones de Post Grado de las Facultades.

El desarrollo de formación profesional cuenta con el apoyo de las dependencias que conforman los órganos de Dirección, Asesoría, Control y Apoyo, que ejecutan actividades especializadas orientadas, básicamente a lograr los objetivos institucionales, mediante una administración moderna y ajustada a las normas de los sistemas administrativos.

Las actividades y proyectos presupuestales previstos en la Estructura Funcional Programática del Presupuesto General 2010 que financian el desarrollo de actividades de formación profesional de pre grado, maestrías y doctorados, son las siguientes:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA									
21									
Sector	:	10	EDUCACIÓN						
Pliego	:	519	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA						
Unidad Ejecutora	:	001	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA						
						AÑO FISCAL 2010			
CORR.	FU	PR.F.	SUP.F.	ACT./PROY.	COMP	META	D E S C R I P C I Ó N		
	22	EDUCACIÓN							
		004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
			0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL					
				1	061817	CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			
						3	002394 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
(0001)							00001 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO <i>Implementar normas y procedimientos administrativos, mediante el desarrollo de las acciones operativas y de gestión.</i>		
			006	GESTIÓN					
				0007	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR				
					1	000110	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR		
							3 000010 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN		
(0002)							00001 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN <i>Implementar normas y procedimientos de gestión académico - administrativo, que asegure alcanzar los objetivos institucionales.</i>		
				0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				
					1	000267	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
(0003)							00001 ACCIONES DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS <i>Desarrollar acciones operativas que garantice el apoyo administrativo que requiere el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y productiva, aplicando normas y procedimientos de órganos centrales e implementación de soportes técnicos.</i>		
							3 022564 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
(0004)							00001 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN <i>Asegurar la asignación de los fondos públicos para mantenimiento, conservación y adecuación de la infraestructura física de la universidad.</i>		
					1	000485	SUPERVISIÓN Y CONTROL		
							3 000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		
(0005)							00001 CONTROL Y AUDITORIA <i>Realizar actividades administrativas que garantice el desarrollo de las acciones de Control Institucional aprobado en el Plan de Control.</i>		
					1	061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA		
							3 000170 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA		
(0006)							00001 ACCIONES JURIDICO - ADMINISTRATIVOS <i>Asegurar el desarrollo de las acciones administrativas de carácter legal derivados de los procesos judiciales en litigio.</i>		

(0017)				00008	ENSEÑANZA EN ODONTOLOGIA Y ESTOMATOLOGIA <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Odontología.</i>
(0018)				00009	ENSEÑANZA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DE NEGOCIOS <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Administración y Negocios Internacionales.</i>
(0019)				00010	ENSEÑANZA EN BIOLOGÍA <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Ciencias Biológicas.</i>
(0020)				00011	ENSEÑANZA EN CONTABILIDAD FINANZAS Y AUDITORIA <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Contabilidad.</i>
(0021)				00012	ENSEÑANZA EN ECONOMÍA <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Economía.</i>
(0022)				00013	ENSEÑANZA EN INGENIERIA QUÍMICA <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Ingeniería Química</i>
(0023)				00014	ENSEÑANZA EN INGENIERIA DE SISTEMAS, INFORMATICA Y COMUNICACIÓN <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Ingeniería de Sistemas e Informática.</i>
(0024)				00015	ENSEÑANZA EN INGENIERIA AMBIENTAL <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Ingeniería en Gestión Ambiental</i>
(0025)				00016	ENSEÑANZA EN INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Ingeniería en Industrias Alimentarias.</i>
(0026)				00017	ENSEÑANZA EN CIENCIAS AGRARIAS Y AGRONOMIA <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Agronomía.</i>
(0027)				00018	ENSEÑANZA EN INGENIERIA FORESTAL <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Ingeniería Forestal.</i>
(0028)				00019	ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Física, Educación Bilingüe Intercultural.</i>
(0029)	⚠			00020	ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES, ARQUEOLOGIA, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECOLOGÍA <i>Garantizar el desarrollo de las actividades académico - administrativo de formación profesional de estudiantes de pregrado en Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales.</i>

(0030)				00021	APOYO A LA CAPACITACIÓN DE DOCENTES <i>Apoyar y fomentar la capacitación del Docente universitario en eventos científicos y tecnológicos y realizar estudios de especialización y postgrado nacional e internacional.</i>
(0031)				00022	PROCESOS DE ADMISIÓN <i>Desarrollar actividades de gestión administrativa y académica que garantice el desarrollo del proceso de admisión para estudiantes de pregrado.</i>
			3 000838		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
(0032)				00001	BRINDAR SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS A LA COMUNIDAD <i>Desarrollar actividades de gestión administrativa que asegure la atención de los servicios de información bibliográfica, hemeroteca y reprografía, así como la adquisición de nueva bibliografía destinada a la biblioteca central o especializadas.</i>
			1 000493		UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
			3 001341		UNIDADES DE ENSEÑANZA, PRACTICA Y PRODUCCIÓN
(0033)				00001	FORMACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS <i>Desarrollar actividades de gestión y administración de las unidades productivas, para garantizar el desarrollo de la enseñanza, experimentación y practicas de los educandos.</i>
(0034)				00002	ACTIVIDADES DIVERSAS <i>Desarrollar actividades de gestión y prestación de servicios de soporte técnico, análisis de laboratorio y otros servicios.</i>
			0110		EDUCACIÓN DE POST-GRADO
			1 000218		DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POST GRADUACIÓN
			3 000488		DESARROLLO DE CURSOS DE POSTGRADO
(0035)				00001	FORMACIÓN PROFESIONAL EN POST GRADO <i>Desarrollar actividades de gestión académica - administrativa que garantice el normal funcionamiento de las actividades académicas de Postgrado.</i>
			1 000250		EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
			3 000247		CAPACITACIÓN TÉCNICA E INTEGRAL

(0036)				00001	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN <i>Desarrollar actividades de gestión académica y administrativa que garantice el desarrollo de los servicios de capacitación que realiza la institución y Facultades Académicas.</i>
(0037)				00002	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA EN FORMACIÓN TÉCNICA <i>Desarrollar actividades de gestión académica y administrativa para garantizar el desarrollo de la formación técnica en el nivel superior no universitario.</i>
(0038)				00003	CENTRO DE IDIOMAS <i>Desarrollar actividades académicas y administrativas para brindar servicios de enseñanza en idiomas extranjeros a la comunidad.</i>
(0039)				00004	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INICIAL <i>Desarrollar actividades académicas y administrativas para brindar servicio de enseñanza en el nivel inicial que beneficie a niños de 3, 4 y 5 años.</i>
(0040)				00005	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA <i>Desarrollar actividades académicas para brindar servicio de enseñanza en los niveles Primaria y Secundaria.</i>
			3	000650	EXTENSION Y PROYECCIÓN SOCIAL
(0041)				00001	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN <i>Desarrollar actividades de gestión académica y administrativa para realizar eventos culturales y asesoramiento técnico dirigido a profesionales, estudiantes y trabajadores de los sectores productivos de la región Loreto.</i>
(0042)				00002	CENTRO PREUNIVERSITARIO <i>Desarrollar actividades de gestión académico - administrativo que garantice la preparación de los estudiantes para que participen en los procesos de admisión para las escuelas profesionales de pregrado de la UNAP.</i>
(0043)				00003	EDITORIAL UNIVERSITARIA <i>Realizar actividades de gestión administrativa para editar libros, publicaciones científicas, tecnológicas y culturales que fomente la producción bibliográfica en los docentes universitarios.</i>
				050	ASISTENCIA EDUCATIVA
				0114	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS
			1	000468	SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
			3	000158	APOYO MEDICO AL ESTUDIANTE Y A LA COMUNIDAD
(0044)				00001	BRINDAR ASISTENCIA MEDICA <i>Desarrollar actividades de gestión administrativa que garantice las atenciones asistenciales médicas de prevención a los estudiantes y comunidad universitaria.</i>
			3	000310	CONCESION DE BOLSAS
(0045)				00001	CONCESION DE BOLSAS DE ESTUDIO <i>Brindar ayuda financiera y otorgamiento de becas a los estudiantes de pre-grado y facilitar la asistencia a eventos culturales, científicos y tecnológicos, seminarios cursos regulares.</i>

(0046)			3 000663	FOMENTO AL DEPORTE															
				00001	FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN														
					<i>Desarrollar actividades que fomente el deporte y la recreación de los servidores docentes, no docentes y estudiantes, organizando y participando en eventos deportivos de la Institución, Local, Regional y Nacional.</i>														
(0047)			3 000827	MANTENIMIENTO DE COMEDOR UNIVERSITARIO															
				00001	BRINDAR SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO														
					<i>Desarrollar actividades de gestión administrativa que garantice los servicios a favor del comedor universitario de los estudiantes y servidores docentes y no docentes.</i>														
(0048)			3 001320	TRANSPORTE UNIVERSITARIO															
				00001	SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO														
					<i>Desarrollar actividades de gestión administrativa que asegure los servicios de transporte en el traslado de autoridades, funcionarios, estudiantes, trabajadores docentes y administrativos a los centros de estudios.</i>														
	24	PREVISIÓN SOCIAL																	
		052	PREVISIÓN SOCIAL																
			0116	SISTEMA DE PENSIONES															
			1 000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES															
(0049)			3 000938	PAGO DE PENSIONES															
				00001	ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMÁS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS														
					<i>Realizar oportunamente acciones administrativas que garantice la atención permanente el pago de pensiones de los servidores cesantes del D.L. N° 20530.</i>														

MEF / DNPP

 10/12/2009
 10:40:46

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2
AIR22A1G
PAGINA : 1
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

 JE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg.
 Actividad/Proyecto
 Tiran Gn.

RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	RECURSOS
ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DE DETERMINADOS	ROYAL
	RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		

001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
22 EDUCACION
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
1 061817 CONDUCCION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS

006 GESTION
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS
- 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS
- 2.5 OTROS GASTOS
- 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 000485 SUPERVISION Y CONTROL

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS

1 061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS

008 EDUCACION SUPERIOR
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
2 078079 CONSTRUCCION DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIA ALIMENTARIAS-UNAP, EN EL CASERIO DE ZUNGAROCOCHA

- 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2 089813 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE FACULTADES Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS-UNAP

- 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

0015 INVESTIGACION BASICA
1 000179 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y SERVICIOS DE INVESTIGACION

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS

33 789 000	8 500 000			5 494 527	47 783 527
383 400	186 000			79 320	648 720
383 400	186 000			79 320	648 720
383 400	186 000			79 320	648 720
372 600	100 000				472 600
10 800	86 000			79 320	176 120
4 423 785	1 140 200			1 305 285	6 869 270
1 454 540	277 800			172 560	1 904 980
1 454 540	277 800			172 560	1 904 980
1 330 100					1 330 100
124 440	277 800			160 560	562 800
				12 000	12 000
2 969 245	862 400			1 132 725	4 964 370
2 887 165	840 800			1 032 005	4 759 970
1 975 285	341 000				2 316 285
102 000					102 000
809 880	499 800			953 505	2 263 185
				12 500	12 500
				66 000	66 000
24 700	10 800			89 780	125 260
24 700					24 700
	10 800			89 780	100 560
57 380	10 800			10 960	79 140
53 700					53 700
3 680	10 800			10 960	25 440
28 103 515	6 252 440			3 654 282	38 010 237
3 659 000				1 757 782	5 416 782
1 659 000				1 000 000	2 659 000
1 659 000				1 000 000	2 659 000
2 000 000				757 782	2 757 782
2 000 000				757 782	2 757 782
706 500	23 100				904 400
706 500	23 100				904 400
123 500					123 500
				17 100	45 900



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2
AIR22A1C
PAGINA : 2

 10/12/2009
 10:40:46

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

E.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg Actividad/Proyecto Ttran Gn.	RECURSOS		RECURSOS POR		DONACIONES		RECURSOS		TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. DE IC	Y	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS		
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA									
22 EDUCACION	33 789 000	8 500 000					5 494 527		47 783 527
048 EDUCACION SUPERIOR	28 103 515	6 252 440					3 654 282		38 010 237
0015 INVESTIGACION BASICA	706 500	23 100					174 800		904 400
1 000179 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	706 500	23 100					174 800		904 400
2.5 OTROS GASTOS	583 000	6 000					66 000		655 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							80 000		80 000
0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	23 084 215	3 454 040					1 692 900		28 231 155
1 000199 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA	22 196 378	3 031 640					1 329 300		26 557 318
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20 718 378	541 800							21 260 178
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 478 000	2 407 040					1 167 300		5 052 340
2.5 OTROS GASTOS		7 200							7 200
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75 600					162 000		237 600
1 000493 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	887 837	422 400					363 600		1 673 837
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	887 837	9 000							896 837
2.3 BIENES Y SERVICIOS		402 600					363 600		766 200
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10 800							10 800
0110 EDUCACION DE POST-GRADO	87 300	976 200							1 063 500
1 000218 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST-GRADUACION	87 300	976 200							1 063 500
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	87 300	231 600							318 900
2.3 BIENES Y SERVICIOS		715 800							715 800
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		28 800							28 800
0111 EXTENSION UNIVERSITARIA	566 500	1 799 100					28 800		2 394 400
1 000250 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	566 500	1 799 100					28 800		2 394 400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	553 300	178 440							731 740
2.3 BIENES Y SERVICIOS	13 200	1 541 460					28 800		1 583 460
2.5 OTROS GASTOS		24 000							24 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		55 200							55 200
050 ASISTENCIA EDUCATIVA	878 300	921 360					455 640		2 255 300
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	878 300	921 360					455 640		2 255 300
1 000468 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	878 300	921 360					455 640		2 255 300
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	500 300	75 240							575 540
2.3 BIENES Y SERVICIOS	315 000	793 200							1 419 840
2.5 OTROS GASTOS	63 000	45 600							120 600
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7 320							139 320
24 PREVISION SOCIAL	4 629 000								4 629 000
052 PREVISION SOCIAL	4 629 000								4 629 000



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A1C

 10/12/2009
 10:40:46

PAGINA : 3

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

U.E. Fun. PrgFn. SubPrgFn. Prg. Actividad/Proyecto Ttran Gn.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. GEN. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA						
24 PREVISION SOCIAL	4 629 000					4 629 000
052 PREVISION SOCIAL	4 629 000					4 629 000
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	4 629 000					4 629 000
1 000347 OBLIGACIONES PREVISIONALES	4 629 000					4 629 000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4 629 000					4 629 000
TOTAL EJECUTORA : 001	38 418 000		8 500 000		5 494 527	52 412 527
TOTAL PLIEGO	38 418 000		8 500 000		5 494 527	52 412 527



1. 000110. Conducción y Orientación Superior

Acciones de Control y Auditoría (Control y auditoría)
Acciones de Alta Dirección (Acciones de la alta dirección)
Asesoramiento de la Naturaleza Jurídica (Acciones jurídico-administrativo)
Acciones de Planeamiento y Presupuesto (Planeamiento y presupuesto)

1. 000267. Gestión Administrativa.

Gestión Administrativa (Desarrollo de actividades de sistemas administrativos y servicios académicos)
Gestión Administrativa (Asistencia a la comunidad)
Gestión Administrativa (Capacitación del personal administrativo)
Mantenimiento de Infraestructura (Conservación y mantenimiento)

1 000199. Gestión Administrativa.

Desarrollo de la enseñanza de otras carreras
Enseñanza en Medicina
Enseñanza en Enfermería
Enseñanza en Zootecnia
Enseñanza en Nutrición
Enseñanza en Derecho y Ciencias Políticas
Enseñanza en Farmacia Bioquímica
Enseñanza en Biología
Enseñanza en Ciencias Administrativa y de Negocios
Enseñanza en enseñanza en Contabilidad Finanzas y Auditoría
Enseñanza en Economía
Enseñanza en Ingeniería Química
Enseñanza en Ingeniería de Sistemas, Informática y Comunicación
Enseñanza en Ingeniería Ambiental
Enseñanza en Ingeniería de Industrias Alimentarias
Enseñanza en Ciencias Agrarias y Agronomía
Enseñanza en Ingeniería Forestal
Enseñanza en Educación
Enseñanza en Ciencias Sociales, Arqueología, Historia, Geografía y Ecología

1.000218 Desarrollo de Post Grado.

* Desarrollo de Cursos de Post Grado (Desarrollo de cursos de post graduación)

1. 000347. Obligaciones Previsionales.

Pago de Pensiones (Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes y jubilados)

3 000838 Mantenimiento de Sistema de Bibliotecas

Desarrollar actividades de gestión administrativa que asegure la atención de los servicios de información bibliográfica, hemeroteca y reprografía, así como la adquisición de nueva bibliografía destinada a la biblioteca central o especializada.

b) INVESTIGACIÓN

La investigación es uno de los fines de la Universidad, está a cargo del Instituto de Investigación de la UNAP quien es el órgano de línea responsable de establecer las políticas de Investigación. Así mismo es responsable de normar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de la investigación humanística, científica y tecnológica que se desarrolla a través de las Facultades.



Participa con los organismos encargados de formular la política nacional de ciencias y tecnologías, de priorizar el desarrollo de estudios y proyectos e investigaciones que contribuyan a atender los problemas de la región y el país.

Las actividades presupuestarias previstas en la Estructura Funcional Programática del Presupuesto General del 2010 para financiar dichas actividad son:

1. 000179 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística.

*Desarrollo de Investigación Científica (Apoyo al desarrollo de la Investigación)

* Desarrollo de Investigación Científica (Apoyo administrativo)

c) EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Extensión y Proyección Universitaria es una función inherente a la Universidad está concebida para transmitir a la sociedad la imagen académica y de investigación de la institución y, al mismo tiempo, recoger las experiencias que la colectividad ofrece en todos los campos del conocimiento, en una acción integradora de la realidad regional y nacional. Está al servicio del desarrollo social, económico y cultural de la región y del país. En ese rumbo estamos, tratando de ampliar nuestros servicios a favor de las instituciones productivas y sociales.

Está a cargo de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria es el órgano encargado de normar, organizar, conducir y controlar las actividades de promoción y difusión de la cultura general y estudios de carácter técnico profesional, de establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento; también se encarga de desarrollar actividades culturales a través de los medios de comunicación y prestación de servicios especializado a los sectores de la actividad económica de la región.

Las actividades previstas en la Estructura Funcional Programática del Presupuesto General 2010 son:

1.000250 Extensión y Proyección Social.

Capacitación Técnica Integral e Integral (Servicio de Capacitación, Desarrollo de la enseñanza en formación técnica, centro de idiomas, Desarrollo de la educación inicial, Desarrollo de la educación primaria y secundaria).

Extensión y Proyección Social (Centro pre universitario, Desarrollo de Actividades de Extensión y Proyección, Editorial Universitario).

d) BIENESTAR UNIVERSITARIO

Está dirigida por la Oficina General de Bienestar Universitario, que es el órgano responsable de la prestación de servicios médicos, odontológicos, de organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios de comedor universitario, del desarrollo de programas de asistencia social y recreación en la comunidad universitaria, de fomentar actividades culturales, artística, deportivas; de implementar la Editorial Universitaria, de fomentar actividades culturales, Olimpiadas universitarias con el fin de brindar un ambiente de satisfacción y bienestar a la comunidad universitaria. Está a cargo de un funcionario con estudios de postgrado, designado por el consejo universitario a propuesta del Rector, de quien depende jerárquicamente y funcionalmente del Vicerrector Administrativo.

Las actividades previstas en la Estructura Funcional Programática del Presupuesto General 2010 son:

1.000468. Servicios a la Comunidad Universitaria

- * Asistencia Social (Dirección Ejecutiva de Bienestar Universitario)
- * Asistencia Social (Brindar Asistencia Médica)
- * Asistencia Social (Brindar Servicio de Comedor Universitario)
- * Asistencia Social (Editorial Universitario)
- * Conseción de Bolsas (Conseción de bolsas de estudio)
- * Selección, Adquisición y Procesamiento de Material bibliográfico (Brindar servicio bibliográfico a la comunidad)
- * Transporte Universitario (Servicio de transporte universitario)
- * Apoyo al deporte (Fomentar el deporte y la recreación)

e) PRODUCCIÓN Y EMPRESA

Los Unidades de Producción y Prestación de Servicios son órganos desconcentrados que dependen jerárquicamente del Decano y tienen una relación técnico-funcional con la alta dirección; son encargados de generar ingresos propios y brindar, apoyo a la labor académica, investigación, extensión y proyección universitaria. Su creación, organización y funcionamiento se rige de acuerdo a la Ley, el Estatuto y demás normas internas de la Universidad.

El objetivo de esta actividad es propender al desarrollo económico universitario, autogestionario, mediante la aplicación de principios de la gestión empresarial y la investigación universitaria, dirigido a cumplir eficazmente los fines generales y también a posibilitar el entrenamiento y la práctica profesional en los estudiantes y docentes de la Universidad. En tal sentido, las Unidades de Producción son Unidades de Enseñanza destinados a la generación de ingresos económicos, de aplicación y de experimentación para la formación profesional de los educandos según, su especialidad.

Las actividades previstas en la Estructura Funcional Programática del Presupuesto General 2010 son:

1.000493 Unidades de Enseñanza y Producción.

- * Unidades de enseñanza práctica y producción (Formación de unidades productivas)
- * Unidades de enseñanza práctica y producción (Actividades diversas)



5.2 PRESUPUESTO 2010

a) CRÉDITO PRESUPUESTARIO POR CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO

RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA Grupo Genérico de Gasto	PRESUPUESTO 2010	ESTRUCTURA %
5. GASTOS CORRIENTES	46 378 025	88.49
1 Personal y Obligaciones Sociales	28 104 080	53.63
2. Obligaciones Previsionales	4 731 000	9.03
3. Bienes y Servicios	12 711 645	24.25
4. Donaciones y Transferencia	12000	0.02
5. Otros Gastos Corrientes	819 300	1.56
6. GASTOS DE CAPITAL	6 034 502	11.51
5. Inversiones	6 034 502	11.51
TOTAL	52 412 527	100.00

b) DESAGREGADO DEL CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJERCICIO FISCAL 2010 (Resolución Rectoral Nº0773-2010-UNAP)

DETALLE	PRESUPUESTO 2010
1.09 : Recursos Directamente Recaudado	822,101.00
1.13 : Donaciones y Transferencias	325,307.00
1.18 : Recursos Determinado	8'820,227.00
TOTAL	9'967,635.00
I. Donaciones	<u>123,712.00</u>
- AECI	111.00
- MAC ARTHUR	122,332.00
- CIES	1,268.00
- Saldo de Balance anterior	1.00
II. Transferencia	<u>325,307.00</u>
- 4 FEDADOI	853.00
- A CONCYTEC	1,536.00
- E Canon Forestal Gobierno Regional	199,206.00



ANEXOS